

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Sr. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Ramiro, Rodrigo y Salomon Mártires.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del Palau: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Victorias, en San Francisco de Paula.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
11	10 n.	9.7	761.1	89°		
12	7 m.	8.3	762.8	89°		
13	2 t.	13.5	761.8	81°		

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Regio.			
NNE.		Nublado con claros.	Declin. del Sol á 12 h. 2° 41' 8" Austral.	
O.		Nubes.	Sale el Sol á 6 h. 15' 56" t. m.	
SE.		Id.	Se pone á 6 h. 3' 45" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 9' 31" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy, miércoles.—Funcion 27 de abono.—La aplaudida comedia en 3 actos, **La feria de las mujeres**, y 64 y antepenúltima representación del grandioso baile **Flama**, en el que toma parte la primera pareja Mauri-Soria.—Entrada 4 rs.—A las siete y media.

Mañana, jueves, beneficio de la célebre «Maravilla del aire.»—Bajo la dirección del eminente artista Sr. Valero, la nueva comedia en 3 actos, **La caja de Pandora**.—Nuevos ejercicios por la beneficiada; y la graciosa comedia en un acto, **El barómetro**.

En Contaduría se despachan localidades.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 13.—Núm. 37 de abono.—1.ª representación de la ópera en 4 actos, **Jone**. Desempeñada por las Sras. Beibl y Llanes y los Sres. Steger, Merly, Rodas, etc., etc.—A 6 reales. —3.º piso 4 reales.—A las ocho.

Pasado mañana, viernes, tendrá lugar la 6.ª representación del gran drama sacro, **Passió y mort de N. S. J.**

Se despachan localidades en Administración.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy, miércoles.—El aplaudido juguete en un acto, **Lo diari ho porta**, y 35 y penúltima representación del gran tiberio cómico-lirico-bailable en 2 actos, **Robinson petit**.—Entrada 2 rs.—A las siete y media.

Mañana, jueves, última representación de **Robinson petit**.

TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy, miércoles, perteneciente á la asociación «La Protectora de los pobres.»—El aplaudido drama en 5 actos, arreglado á la escena española por D. Luis Olona, titulado: **La alquería de Bretaña**.—Precios de costumbre.—A las siete y media.

Mañana, jueves.—Segunda representación del nuevo drama en 3 actos, de D. Ramon Bordas, **La**

palm-ra del desert, y por séptima vez la aplaudida comedia en un acto, de D. Serafín Pitarra, titulada: **Per carta de mes**.

Hoy se despachan localidades con un real de aumento en la librería de Lopez.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy y mañana á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Teatro Romea.—Función para hoy miércoles.—El aplaudido drama en 3 actos **La alquería de Bretaña**, en el que tanto se distingue el Sr. Parreño.

Nota.—Durante el intermedio del 3.º al 4.º acto se renovará el abono para la 9.ª serie de 4 funciones que tendrán lugar en el Teatro Romea bajo las bases siguientes:

1.ª	Palcos bajos y principales con 2 entradas de caballero y 4 de señora..	60	rs.
2.ª	Una tarjeta de caballero con 3 de señora.	36	»
3.ª	Una id. id. 2 id.	30	»
4.ª	Una id. id. 1 id.	24	»
5.ª	Una id. id.	16	»

Punto de suscripción: Sastrería Bonis, plaza de la Verónica.

Servicio de la plaza para el 13 de marzo.

Jefe de día, señor coronel graduado teniente coronel del regimiento Artillería á pié, D. Narciso de Pedro Monguilan.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Cataluña.—El general-gobernador, Andía.

Barcelona.

Las últimas lluvias han puesto en evidencia la necesidad de colocar, segun varias veces ha pedido la prensa, faroles de gas en los jardines de la Puerta Nueva, pues las muchas personas que tienen necesidad de pasar de noche por dicho sitio se ven espuestas á hundirse en el barro ó en los charcos que allí se forman cuando llueve. Además de esto, suelen reunirse en aquel punto ciertos grupos nada tranquilizadores para las personas pacíficas y honradas.

—En la mañana de ayer dos hombres y una mujer que estaban cometiendo un robo en la habitación de un carpintero de la calle de la Barra de ferro, cuando tenían ya preparadas las alhajas y los muebles de mayor valor que encontraron, fueron descubiertos por algunos vecinos que dieron la voz de ¡ladrones! Al momento se reunió un gran gentío al rededor de la casa robada, y á la voz de ¡matadles! un grupo les causó algunas contusiones, recibiendo también varias un salvaguardia al intentar salvarles. Presentóse el alcalde señor Cabot, quien con la ayuda de algunos agentes de policía, consiguió encerrar á uno de los presuntos ladrones en el cuartelillo nuevamente establecido en la plaza de las Beatas, en donde estuvo la portería del convento de San Juan. El detenido manifestó en el acto que su compañero se había fugado.

—Ayer, á eso de las tres de la tarde, el Excmo. Sr. Capitan general de este Principado pasó á visitar la escuadra surta en nuestro puerto, habiéndosele saludado al salir con las salvas de ordenanza.

—El escultor catalan D. Juan Samsó acaba de terminar una interesante obra de arte que tiene de manifesto en su taller, calle del Consejo de Ciento, 348, bajos, y que merece los elogios de las muchísimas personas que han acudido á visitarle. Dicha obra consiste en una imágen de la Purísima Concepcion de María, tallada en madera y colorida, á la manera como para honra del arte escultórico catalan acostumbran á verificarlo hoy dia nuestros jóvenes artistas.

El señor Samsó ha estado feliz en la actitud de la figura, en los ropajes que están detallados con pulcritud estremada, y en el modelado en general, en el que se descubre un estudio verdaderamente concienzudo. El conjunto de la imágen respira tranquilidad y mueve á sentimientos religiosos. La sencillez de la estatua se conserva á pesar de la extraordinaria riqueza que el señor Samsó ha puesto con habilidad en la corona de la Virgen, en el nimbo y en las orlas de las vestiduras. Dicho artista ha querido probar y ha probado con su trabajo, que no es indispensable pecar contra el arte para enriquecer las imágenes de santos, sino que pueden aliarse el oro y las piedras preciosas con el buen gusto mas depurado. Para ello ha engastado perlas, esmeraldas y rubies en las orlas del vestido y manto de la Virgen, y diamantes en la corona que está delicadamente tallada en madera y en el nimbo que es de metal y de dibujo en armonia con el estilo que domina en las demás partes indicadas.

Los esfuerzos, pues, del señor Samsó y los que han hecho los señores Vallmitjana, Roig y algunos otros escultores contribuirán á desterrar de los templos las imágenes vestidas que tanto se oponen por lo comun á la gravedad del culto católico. Los escultores catalanes están dando todos los dias ya en sus talleres, ya en Esposiciones públi-

cas, pruebas de que cultivan su arte con gran provecho y de que lo han elevado á una altura envidiable y que honra á la comarca en que han nacido. El señor Samsó formaba ya parte de esta pléyade y su último trabajo artístico, ejecutado por encargo de una familia de esta capital y que recomendamos á nuestros lectores, acaba de cimentar la justa reputacion de que anteriormente gozaba.

—Esta noche á las ocho en punto el señor don Justo Espinosa disertará en la Asociación de Católicos sobre el siguiente tema: «Identidad entre la magia y el espiritismo».

—Se nos ha pasado la siguiente nota:

«A consecuencia de haberse suspendido las esplicaciones de Patología médica que venia dando el Dr. D. José Crous en sustitucion del malogrado profesor Dr. Coca, por el nombramiento en su lugar del Dr. D. Nicolás Homs, un gran número de sus alumnos le ha solicitado se dignase continuar sus interrumpidas esplicaciones, y habiendo accedido á tan justa peticion tendrán lugar desde hoy de doce á una de la tarde, en el local de la Sociedad Escolar Barcelonesa, sito en la calle de Perot lo Lladre, n. 5, principal.»

—Ayer recibió el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, seccion del Administrativo, D. José Antonio de Cortina y Sotolongo.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Catllar (provincia de Tarragona), dotada con el haber anual de 875 pesetas.

—Segun nos escriben de Figueras, anteayer por la mañana falleció casi repentinamente el jurisconsulto y ex-diputado á Córtes D. Mariano Fages de Sabater.

—Dice el *Diario de Tarragona* de ayer:

«Anteayer una de las lanchas de la almadraba, no pudiendo resistir el ímpetu de las olas, zozobró en las costas de Altafulla. Los marinos que la tripulaban pudieron llegar á nado hasta la orilla, excepto uno que desgraciadamente pereció ahogado.»

—Leemos en el *Tarraconense*:

«El coronel de infantería D. Carlos Nicolau, que estaba de reemplazo en esta ciudad, ha sido nombrado coronel jefe de la diez y ocho brigada de batallones provinciales, en la que está incluido el de Tarragona.»

«Nuestro estimado paisano y amigo el ingeniero de montes D. Rafael Puig y Valls ha sido destinado á prestar sus servicios al distrito de la provincia de Lérida.»

—El *Avisador malaqueño* da la siguiente noticia:

«Ha quedado terminado el muelle de hierro del puerto de Marbella, habiendo sido reemplazados los dos faroles ordinarios que habia en el extremo del mismo por un aparato parecido á una bitácora en el que se enciende á un metro ochenta y nueve centímetros de altura sobre el piso del muelle y á nueve metros catorce centímetros sobre el mar una luz fija, roja, cuyo alcance es de ocho millas.»

—Dice la *Gaceta de los caminos de hierro*:

«Exposicion hispano-americana.—Por efecto de las reuniones celebradas por la subcomision nombrada recientemente para que se verifique la Exposicion Hispano-Americana, esta se realizará probablemente en el año de 1875. Como este suceso ha de ser de felices consecuencias para nuestro país, nos prometemos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se vaya resolviendo sobre la realizacion de un pensamiento tan fecundo para las artes, la industria y la agricultura de España.»

«Salvajismo.—Al apearse los viajeros del tren-correo de Madrid que llegó el domingo último á Valencia, uno de ellos llevaba en la frente la dolorosa huella de una terrible pedrada que habia recibido al pasar el tren por uno de los pueblos de la ribera del Júcar.»

Ayer celebró su sesion bisemanal el Ayuntamiento de esta ciudad. Aprobóse el acta de la sesion anterior. El señor Surroca, contestando á la pregunta que en la sesion anterior hizo el señor Buxó sobre el producto de la basura de la plaza mercado de San José, dijo que el producto de la basura que se recoge en dicha plaza se invierte en obras menores de la misma plaza, aunque esto no consta en Contaduría. El señor Buxó indicó la conveniencia de que se subaste, y el señor Torner dijo que debia anotarse en un libro de entradas y salidas.

Presentóse una proposicion para que se suspenda el anuncio sobre la provision de la plaza de jefe de vialidad y conducciones, vacante por renuncia del señor Peyra. Despues de una discusion en la cual se acordó que esta suspension durase mientras se estudia otra proposicion presentada, por la cual pretenden sus autores refundir en una sola las direcciones facultativas correspondientes á los cargos de ingeniero y arquitecto, fué tomada en consideracion y aprobada por unanimidad.

Se leyó un dictámen de la seccion tercera para utilizar una porcion de terreno anejo al jardin del General y establecer allí un criadero de plantas para renovar las de los jardines públicos que están á cargo del Ayuntamiento. Se advirtió que no era en terreno destinado para el parque sino en los anexos. Fué aprobada por unanimidad.

Aprobáronse tambien otros varios dictámenes de interés individual, y procedentes los mas de la comision tercera, referentes á construcciones de particulares.

— 448.—**LA PREGUNTA DEL DOLIENTE CONTESTADA.**—El enfermo de mal del hígado pregunta. ¿Por qué me harán mas provecho las Pildoras Azucaradas de Bristol, que el alóes, ó la coloquintida, ó el ruibarbo, ó la jalapa? Estas medicinas son como ellas un purgante. Sí, son un purgante, pero no como los otros. Su operacion es gradual, suave, y conservativa. Pero, ¡notad esto! es algo mas que un purgativo. Dos alterativos vegetales, el descubrimiento de cuyas milagrosas propiedades antibiliosas es comparativamente nuevo, les dan una eficacia en los casos biliosos, que no posee ninguno de los catárticos ordinarios. Así pues las Pildoras de Bristol están derrotando todas las preparaciones mercuriales. Ellas entonan el hígado tan cierto y mucho mas favorablemente que los minerales salivadores, y todo al contrario de ellos son enteramente inocentes.— De venta: en todas las principales farmacias y droguerías.

** **El establecimiento de armas de D. Domingo Costas** se ha trasladado al n. 9 de la calle del Conde del Asalto.

** El establecimiento de quincallería y mercería de **Gumersindo Blanchar** se ha trasladado de la calle de Escudillers á la de la Librería, n. 5.

** **Vapor Julio, para Palma.**—Saldrá el miércoles 13, á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Llopert, pörticos Xifré, 6, bis.

COALICION EN PUERTA

BORB... Á LA VUELTA.

El día veinte y nueve de setiembre de 1868, cuando al cundir la noticia de la batalla de Alcoléa rompió el entusiasmo revolucionario de los madrileños los diques en que lo tenia aprisionado el prudente recelo de que fracasara la empresa iniciada en las aguas de Cádiz, una de las terribles lanzadas que los heroicos patricios de la capital de las Españas infirieron al moro muerto del antiguo regimen fué estampar en la fachada del ministerio de Hacienda esta elegantísima leyenda: «Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones; justo castigo á su perversidad.» Al cabo de tres años que van pasados desde aquella memorable fecha, el letrero estaba casi completamente borrado, porque la lluvia ha ido lavando el muro, el sol comiendose el color de las letras, y el polvo empañándolas; no de otra manera que se ha ido apagando el ardiente amor que muchos sentian entonces por la causa revolucionaria que tantas esperanzas ha defraudado, tantas ilusiones desvanecido, y tantos desengaños engendrado. Pero ayer apareció perfectamente restaurada la patriótica inscripcion, con el aditamento del distico que encabeza el presente artículo: ¿quién habrá sido el autor de la nueva hazaña? ¿algun ministerial que haya querido combatir la coalicion poniendo ante los ojos de los ilusos liberales que entran en ella su probable resultado? ¿ó algun pícaro reaccionario que no cabiéndole el gozo en el pecho al ver como se aproxima la restauracion deseada ha espresado así los plácidos augurios que acaricia su alma? ¿ó tal vez algun espiritu profético que mirando en lo pasado la imagen de lo venidero ve en los nuevos tratos de los enemigos del gobierno la repeticion de lo acontecido en 1843? todo puede ser; nosotros lo único que aseguramos es que al escritor de esta conceptuosa frase no le son desconocidos los proverbios usados en el ilícito juego del monte; que en punto á su intencion solo puede saberla aquel que lee en lo intimo de los corazones.

Mas cualquiera que haya sido el propósito no puede negarse que el anuncio ha hecho mella en los ánimos: todos los periódicos lo copian en sus columnas y ayer se le daba tanta parte en las conversaciones de los políticos como á las noticias de los conciertos que andan celebrando estos dias los coligados (coaligados se dice ahora, estropeando malamente el adjetivo y el verbo de donde nace) para distribuirse las candidaturas de diputados y senadores en equitativa proporcion. ¿Saldrá cierto que tras de la coalicion ha de venir nada menos que la caída de la dinastia reinante y la restauracion de los Borbones de una ú otra linea? no seremos nosotros los que aventuremos respuesta á tan grave pregunta; pero basta que haya quien la formule, y que muchos la consideren como objeto digno de maduras reflexiones, para que nos creamos obligados á decir lo que interpretando, ¡ojalá que fielmente! el sentimiento público entendemos acerca de la

naturalidad y alcance de la union de todos los partidos opuestos al que ahora ejerce el poder.

La coalicion la iniciaron al parecer los radicales, á quienes cualquier medio parece bueno para derribar á los que en mal hora les suplantaron en los consejos de la Corona, en los cargos de la administracion y en las nóminas que satisface el Tesoro; y para atraer á los anti-dinásticos y á los republicanos escogieron hábilmente un título que pudieran aceptar sin reparo las fracciones mas opuestas entre si, apellidando á la cruzada contra el ministerio «coalicion nacional.» Esto de nacional sirvió de cebo á los amantes de las dos ramas de la dinastia indigena, y tambien á los partidarios de la república, puesto que todos ellos pretenden á una voz lo que el señor Castelar propuso y logró que se aprobase en la Asamblea federal como objeto próximo de sus aspiraciones, «el gobierno de España por los españoles», dejando para despues y como cuestion de detalle la de la forma que ha de dársele. Aceptáronla, pues, todos los contrarios de la legalidad establecida; mas los cimbro-progresistas, ora se atemorizasen ante la perspectiva de mudanzas que en ninguna hipótesis habrian de serles provechosas; ora calculasen que no les convenia que su enemistad subiese hasta el jefe del Estado, quien por mal que les trate siempre ha de mirarles con mejores ojos que sus perennes enemigos; ora porque advirtieran entre sus parciales poca voluntad de seguirles en la peligrosa senda que tomaban, acertaron los vuelos al atrevido pensamiento primitivo y determinaron que la coalicion se limitara á la lucha electoral y no sobreviviera un solo dia al de la votacion de los senadores.

El vulgo de los otros partidos no pudo disimular su descontento por esta evolucion de los radicales; llamábanse á engaño, diciendo que el intento de Zorrilla, Martos y compañía era el de que se les favoreciera para volver á las Cámaras, lo cual les era imposible sin ajena ayuda, y en consiguiéndolo recobrar el poder y con él la lealtad al monarca, dejando chasqueados á sus inocentes auxiliares. Asi fué que la última sesion del comité progresista y la circular electoral que ha dirigido á sus correligionarios produjo al pronto muy mal efecto en las demás fracciones de la oposicion; el disgusto ha sido sin embargo pasajero, y no ha llegado á las altas regiones desde donde los jefes guian los pasos de sus correligionarios. Y hay que convenir en que obran con profundo cálculo los que tienen en poco las declaraciones dinásticas y las restricciones de tiempo y objeto últimamente impuestas á la coalicion por los mismos que la promovieron; porque si ahora hacen protestas de fidelidad al Rey que han escogido, es seguro que dentro de poco mudarán de modo de pensar, arrastrados por los mismos móviles que siempre; la sed de venganza y el ansia del mando y de sus goces. Cuando pasen los dias de la votacion y del escrutinio, y al hacer el recuento de los favorecidos por el sufragio universal, verán con dolor é ira que su representacion en las Cortes es menor que la de los carlistas, menor que la de los republicanos, y aunque algo mayor en número, inferior en importancia que la de los moderados; se reconocerán impotentes para conquistar por medios parlamentarios el codiciado banco azul; y entonces será cuando roto todo freno conspiren, volviendo á sus antiguos hábitos, para derribar lo mismo que edificaron, sin detenerse como nunca se detuvieron ante las consecuencias de su desatentada conducta.

Por eso no ha dado al traste con la coalicion el reverdecido dinastismo de los concurrentes á la tertulia de la calle de Carretas: saben los que ahora se les han unido que les tienen indisolublemente aprisionados en sus redes. Ya han comenzado á tomar sus medidas para reducirles á la nulidad en el nuevo parlamento; bien claro se ve en las bases adoptadas en la reunion de ayer por el comité general compuesto de delegados de todas las comuniones políticas opuestas al ministerio. Querian los radicales que se tomase el acuerdo de procurar la reeleccion de cuantos individuos de los cuatro partidos coligados formaban parte de uno ú otro cuerpo colegislador, lo cual les aseguraba la aceptacion por las oposiciones de ciento diez candidaturas de diputados de su color político y de un número de senadores mayor aun proporcionalmente; pero las otras fracciones se han negado á tan desmesurada exigencia, alegando que las tres cuartas partes lo menos de los progresistas que habia en las Cámaras últimamente disueltas habian obtenido su cargo, no por su propio valer, sino por el influjo del gobierno; de suerte que ahora que les falta no tienen fuerza alguna en los distritos; y únicamente han accedido á que en la base cuarta se consigne, «que se consideraran como datos importantes para conocer las preferencias del sufragio universal los resultados de las anteriores elecciones generales;» lo cual deja la puerta abierta á carlistas y republicanos para reemplazar con candidatos suyos al gran número de cuneros que de-

2578
bieron su triunfo á las maniobras de los agentes de la autoridad. Puede pues afirmarse sin riesgo de errar, que la oposicion que el gabinete tenga en las futuras Córtes no podrá llamarse como en Inglaterra, oposicion de S. M.

Hablamos bajo el supuesto que en manera alguna damos por cierto, de que en las provincias y en los distritos se sigan al pié de la letra las órdenes é instrucciones de los comités; pues bien sabemos las dificultades que oponen á su cumplimiento las circunstancias especiales de cada localidad; dificultades que todas han de ceder en daño de los radicales. Porque, hay que decirlo con franqueza, el sufragio universal es favorable solo á las opiniones extremas; los partidos medios (y el radical lo es aunque blasoné de otra cosa), tienen sus adeptos en las clases acomodadas é inteligentes, no en el vulgo indocto á quien seducen siempre los sistemas absolutos como mas fácilmente comprensibles, por mas que no sean, como no son, realizables ni convenientes. ¿Cómo se han de resignar los partidarios de D. Carlos á dar sus votos á un radical que les ha estado maltratando desde la revolucion de Setiembre, cuando á mucho menos costa podrian sacar victorioso á un amigo político de siempre? ¿cómo consentirán los republicanos en apoyar á quien, despues de haber conspirado con ellos, apostató de sus creencias á precio de un alto cargo, y persiguió encarnizadamente á sus antiguos comilitones? Muchos hay que arrostran el enojo de la autoridad, en alto grado peligroso, por el triunfo de sus ideas; pero ¿serán tantos los que se espongan á él por quien lejos de profesarlas opina de un modo diametralmente opuesto? ¡Cuántas resistencias, cuántas decepciones, cuántas infidelidades tendrá que lamentar la coalicion!

Sus resultados serán, no obstante, de mucha trascendencia; el ministerio ganará las elecciones, segun todas las probabilidades, á pesar de la torpeza con que, segun noticias, se maneja: el pueblo español acostumbra á ser ministerial; pero de la contienda que será muy reñida quedará una levadura de rebeldia contra el poder que fermentará en breve. ¿Logrará vencerla el gobierno constituido? Aunque nada hemos hecho por establecerlo no entra en nuestras doctrinas desear el triunfo de las insurrecciones; mas tenemos por seguro que el combate vendrá y que se resolverá ¡oh desdicha! por la suerte de las armas; así que el distico escrito en la pared del ministerio de Hacienda seria sin duda alguna verdadero si dijera

Coalicion en puerta,
trastornos á la vuelta.—I. R.

Madrid 9 de marzo de 1872.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 11 de marzo.

Dije ayer que ningun incidente notable habia ocurrido en la revista pasada por D. Amadeo á los batallones de la milicia nacional de esta córte, y no quise adelantar mi juicio sobre esta carencia de incidentes hasta conocer la opinion de los amigos y defensores de la situacion actual, sobre lo que ellos mismos declaran que fué una tibieza y frialdad deplorables, de que participaron ayer por igual el público y los voluntarios de la libertad; en efecto nada que significara, no ya entusiasmo, pero ni siquiera simpatia hácia la persona que era, por decirlo así, el punto objetivo del suceso se notó en aquel solemne acto, y como es sabido, preparadas ó espontáneas, siempre han sido esas festividades ocasion de manifestaciones ruidosas en favor del jefe supremo del Estado, de la institucion ó de los principios que en el momento predominan.

El suceso de ayer me parece indicio cierto de próximos y graves acontecimientos que precederán, acompañarán y seguirán á la ruina de la obra de setiembre que por su misma naturaleza y condiciones no podia menos de ser deleznable y efimera.

Por esta razon y por virtud de las circunstancias de que voy hablando, la nueva circular que se ha creído el gobierno en el caso de dictar, como en respuesta de las que han dirigido á sus correligionarios cada uno de los partidos coligados, me ha hecho la impresion que hacen los gritos del que se ve amenazado de un gran peligro é implora angustiado el socorro y la ayuda de cualquiera que pueda prestárselos; pero lo que la caridad obra en tales casos, no lo puede esperar en el presente el gobierno, divorciado de todas las tendencias y opiniones que existen en la sociedad española, sin mas fuerza que la posesion del poder, ni mas medios para influir y triunfar en la próxima campaña electoral que los que le da la organizacion administrativa violentada por medio de procedimientos que jamás se emplearon en las peores épocas de esos gobiernos que llaman por escarnio doctrinarios, los que no teniendo ninguna especie de doctrinas econó-

micas, administrativas ni políticas emplean en su provecho las malas prácticas y los abusos de todas las escuelas.

En vano espera el gobierno el apoyo de las clases conservadoras, á quienes no se ha hecho la menor concesion, ni siquiera la promesa de que habrán de hacerse algunas en lo sucesivo, no ya en el sentido de sus intereses materiales, sino en el de los principios religiosos y morales desamparados, cuando no vilipendiados y combatidos por los gobiernos revolucionarios; los conservadores no podemos estar con quien reniega de nosotros, y los mas prudentes ó quizá los mas tímidos todo lo mas que harán en pro de lo existente es permanecer alejados de la presente lucha, esperando que los sucesos traigan naturalmente el triunfo de su causa, como ha acontecido en todas las ocasiones análogas á la que estamos presenciando.

Mientras esto sucede, la coalicion sigue sus trabajos con incansable actividad, de tal modo que en las dos reuniones que han celebrado sus representantes han determinado las candidaturas de mas de doscientos distritos, por lo cual entre hoy y mañana quedará terminado este trabajo, continuando despues con los que son su consecuencia; esto es, con las recomendaciones escritas que en favor de cada candidato acordado se enviarán á cada distrito por los jefes de todos los partidos que están en la coalicion, en lo que, segun me aseguran, procederán con no menos actividad que la que han desplegado hasta ahora.—A.

Paris 10 de marzo.

Ocupóse ayer la Asamblea de la cuestion suscitada por la retirada de M. Poyer Quertier. M. de Guiraud habia manifestado intenciones de interpelar al gobierno sobre este hecho político. M. de Guiraud ha indicado perfectamente los defectos del actual orden de cosas, y ha dicho que convendria que hubiese en el poder un ministerio sacado de las filas de la mayoría, y que representase una política aceptada por todos los individuos de ese ministerio. En vez de esto, ha dicho, en el régimen actual hay ministros, pero no hay gabinete; no hay una política que esté conforme con la opinion de la mayoría, y que sea la política de esa mayoría.

En otro tiempo, ha añadido M. de Guiraud, en tiempos de la máxima: «El Rey reina y no gobierna,» gobernaba la representacion nacional. Ahora la Asamblea, la representacion nacional reina; pero el rey provisional, fruto de la representacion nacional, gobierna.

Despues de describir con mucha exactitud y viveza el actual orden de cosas, M. de Guiraud ha manifestado cuáles eran las consecuencias de esto. Una de esas consecuencias es que la Asamblea contraerá ante sus electores y ante la historia la responsabilidad de una política de que no es inspiradora. La otra consecuencia es que el gobierno está al aire. Es débil porque en vez de apoyarse en una mayoría compacta, homogénea de cuatrocientos ó quinientos diputados, contemporiza con todos los partidos, se sirve de ellos, pero no es resuelta y francamente apoyado por ninguno.

M. de Guiraud ha resumido la situacion, diciendo que el gobierno habia hecho tambien imposible la fundacion de la república y la de la monarquía. Estamos en presencia de tres eventualidades, la interinidad actual, el imperio y el caos.

El discurso de M. Guiraud tenia un defecto, y es que le faltaba conclusion. En efecto, la mayoría no ha llegado todavía á ponerse de acuerdo para formar un ministerio y para imponer ese ministerio al gobierno. El peligro está en que si el actual ministerio llegase á estar en minoría, M. Thiers dimitiria, y la retirada de M. Thiers nos traería tal vez los prusianos. El discurso de M. de Guiraud ha presentado los vicios de la situacion; pero no ha indicado el modo con que habria de modificarse esta situacion.

M. Poyer-Quertier, de cuya retirada tomó pié M. de Guiraud para interpelar al gobierno, ha subido á la tribuna, y ha hecho el elogio de su administracion. Dijo que al subir al poder encontró un millon de francos en las cajas del Tesoro; ha dicho que al salir del ministerio deja en las cajas del Tesoro seiscientos cincuenta millones de francos, y que sin embargo ha hecho frente á todas las obligaciones del Estado.

En cuanto á la teoria de los giros ficticios, M. Poyer-Quertier asegura que nunca los ha justificado, pues lo que se ha dicho de su declaracion es inexacto. Sus palabras han sido acogidas con muestras de incredulidad. Será difícil que el público admita la justificacion que M. Poyer-Quertier ha querido presentar de su conducta ante el tribunal de Assises de Buan.

M. Casimiro Perier, el ex-ministro del Interior, ha tomado la palabra despues de M. Poyer-Quertier, y ha espuesto de la manera mas firme y esplicita los verdaderos

principios de la contabilidad en materia de hacienda. El gobierno, por boca de M. Dufaure, ha explicado que había tenido que separarse de M. Pouyer-Quertier, [no por la declaración que había prestado en favor de M. Janvier, sino por la estraña teoría que había sostenido sobre la cuestión de los giros ficticios. La Asamblea ha votado en seguida por una gran mayoría la orden del día pura y simple, desechando la orden del día motivada que había propuesto M. de Guiraud.

Ayer noche y esta mañana se hablaba en Versalles con grande animacion del conflicto que amenaza surgir con motivo de la ley de M. Víctor Lefranc entre la Cámara y el presidente de la República. Este ha modificado algo el sentido de las declaraciones que había hecho ante la comision acerca del carácter que quería hacer reconocer a su gobierno. No insiste ya sobre el carácter definitivo, pero ha exigido que no se alterase el artículo segundo del proyecto, el cual da al gobierno el derecho de suprimir un periódico en cualquier punto del territorio desde el momento en que, en virtud del estado de sitio, ha sido prohibida su publicacion en una ciudad ó un departamento. Se ha llamado en broma a esta disposicion «el estado de sitio portatil.»

La comision rechaza este artículo, pero M. Thiers insiste en que sea aprobado. Los principios que M. Thiers ha defendido toda su vida sobre la libertad de la prensa están en abierta contradiccion con los que invoca en el día.

El estado de M. Cochin continúa de tal gravedad que se ha perdido ya toda esperanza.

Se habla mucho en los círculos religiosos del regreso á Francia de M. de Harcourt. Lo cierto es que nuestro embajador cerca de la Santa Sede no está muy satisfecho con la idea de encontrarse en Roma al mismo tiempo que nuestro ministro plenipotenciario cerca del Rey de Italia. M. de Harcourt ha tomado por pretesto para regresar á Francia el deseo de acudir á las sesiones de los Consejos generales que van a abrirse.

Los republicanos y los bonapartistas no se contentan por lo visto con la polémica, sino que apelan á la lucha armada.

A consecuencia de una polémica empeñada entre los periódicos el *Pais* y el *Corsario*, ha habido recientemente un desafio en el bosque de Chatillon, entre M. Alberto Rogat, redactor del *Pais*, y M. Jorge Sautou, redactor del *Corsario*.

El arma escogida era el sable. Ha habido tres ataques. En el primer encuentro, M. Rogat ha quedado herido en el muslo. El segundo encuentro ha sido interrumpido por un rato de descanso. En el tercer encuentro M. Rogat ha sido herido en el pecho. Los médicos han declarado entonces que la lucha debía darse por terminada.—D.

Lion 7 y 8 de marzo.

La *Voce de la Libertá*, órgano del Vaticano, ha publicado la siguiente alocucion pronunciada por Pio VII en 1808, antes de su cautiverio. ¿Con qué objeto se ha publicado? ¿Indica acaso que Pio IX se halla en una situacion análoga, y se prepara á imitar el santo ejemplo de su predecesor?

«Los enemigos de la religion católica, dijo Pio VII, hacen todos los esfuerzos para humillarnos con sus formidables amenazas. La barca de San Pedro se mantiene aun sobre las olas en medio de las mas furiosas tempestades. ¡Alzaos, venerables hermanos! Imploramos con lágrimas y fervientes oraciones el auxilio divino, y permanezcamos invencibles en nuestras resoluciones. He protestado y protesto aun de que sería el primero en sacrificar mi vida y á padecer firmemente hasta el martirio; esta es la afortunada suerte que os anunciaba en el momento en que, por la misericordia divina, fui elegido para jefe visible de la Iglesia de Jesucristo.

»Me dirijo a vosotros, venerables hermanos, y os mando en virtud de la mas santa obediencia que os conformeis con los sentimientos y las órdenes que os he espresado ya. Lejos de nosotros todo apego terrenal; despojémonos completamente de todas las consideraciones humanas, y no pensemos mas que en nuestros deberes rigurosos, deberes anexos á la sublime dignidad de que estamos revestidos. Llenos de santo celo, fortalecidos por el Espiritu consolador, presentemos un dique á los enemigos de la Iglesia santa, católica y apostólica y de sus ministros.

»Llegamos muy pronto al venturoso momento de acrecentar para la veneracion de los fieles un gran número de mártires de Jesucristo, y así nos unimos á tantos predecesores nuestros que con intrépido valor derramaron su sangre por conservar intacto su ministerio. Preparémonos con corazon invencible al destierro y hasta á la muerte, pero permaneciendo constantes y fuertes y meditando sobre lo que nos recordaba esta mañana la santa Iglesia. Finalmente, reservándonos servirnos cuando llegue la ocasion de nuestra amplisima autoridad, os damos á todos la bendiccion apostólica.»

Hablando de nuestros asuntos, diré á V., que en medio de la indecision del partido monárquico, si se planteara la cuestion de la monarquía, no sería extraño que M. Thiers y el partido republicano tratasen de darnos una sorpresa. En efecto, me aseguran que M. Thiers ha sondeado el ánimo de los generales influyentes para ver si podría llevarse á cabo un golpe de Estado republicano; pero el ejército se prestaría á cualquier golpe de Estado como fuera *contra* la República, y las tentativas del presidente han fracasado completamente. El general Faidherbe, que han hecho regresar sus amigos de Egipto, porque se acerca el momento de obrar, debia hacer un papel importante en París, y con este objeto se creaban dias pasados dificultades al general Ladmirault para impulsarle á presentar su dimision, asi como al general Cissey, ministro de la Guerra, que son monárquicos y un estorbo para las maquinaciones republicanas. En el mismo caso se encuentran Mac-Mahon y Bourbaki que están dispuestos á defender el gobierno legal, esto es, la Asamblea.

Crece la agitacion entre los comunistas parisienses que han vuelto de los pontones. Se asegura que se han introducido 150,000 fusiles en París, y se han repartido considerables sumas.

El embajador nombrado para representar á la Francia cerca del Rey Victor Manuel, M. Fournier, es muy conocido por sus ideas anticatólicas. Su nombramiento equivale, pues, á un reto lanzado por M. Thiers á la Asamblea y á la Francia católica. El Nuncio del Papa en París parte para Roma con el pretexto de la enfermedad de uno de sus parientes, pero tal vez no regresará tan pronto.

Me escriben de Versalles diciéndome: «Los príncipes de Orleans no irán á visitar al conde de Chambord; sin embargo, de dia en dia es menos indispensable este viaje.» La misma carta añade: «Prepárese V. para la gran lucha, pues está próxima.»

M. de Harcourt, nuestro embajador cerca del Papa, va á venir con licencia temporal bajo el pretexto de asistir á las sesiones de la Asamblea; pero advierta V. que este viaje coincide con la ausencia de Mons. Chigi y el nombramiento de M. Fournier.

Estas coincidencias son muy significativas.—B.

Roma 2 de marzo.

La Cámara ha reanudado sus tareas sin que haya habido el acuerdo tan deseado entre la comision de los Quince y el ministro de Hacienda.

Esta vez tambien el Banco nacional se ha negado á encargarse de la conversion del empréstito forzoso de 1866 y ha pedido garantías. En Florencia se ha tenido una junta de accionistas, y la mayoría, á pesar de la opinion de la junta directiva, se ha opuesto al plan concertado de antemano entre el ministro y la junta directiva.

Entretanto el ministro de la Guerra sigue pidiendo créditos con objeto de prepararse para los acontecimientos. Ahora ha pedido á la Cámara doce millones de francos, con lo cual ascienden á cincuenta millones de francos los créditos pedidos en menos de dos meses.

Las cantidades destinadas á las obras de fortificacion forman otro crédito por separado.

La cuestion referente al embajador francés por la que han formulado tantas quejas los periodistas y aun el gobierno, parece arreglada, y M. Fournier, que acaba de ser destinado á Roma en reemplazo de M. Goulard, no parece que desagrade á nuestros publicistas. Pero ¿cuándo vendrá M. Fournier? Esto no lo dicen los noticieros.

Entretanto se sigue obsequiando al principe Federico Carlos. Se le obsequia con revistas militares, con banquetes régios, en tanto que sus generales recorren las comarcas del antiguo reino subalpino para levantar planos topográficos. Se ve que la cuestion de la embajada no era mas que un paliativo de una situacion mala.

Sin embargo la vida parlamentaria que se esperaba reanimar en Roma, va languideciendo cada dia mas. Los diputados y los senadores no acuden á las sesiones, y aun los napolitanos que habian de dirigir el nuevo movimiento, brillan por su ausencia. Unicamente los intrigantes se agitan para pescar á rio revuelto.

El Consejo de Estado ha de ocuparse nuevamente de la cuestion de los párrocos. Ya sabe V. que la primera decision del Consejo era favorable á los nombramientos hechos por los obispos que se hubiesen negado á pedir el *exequatur* á las autoridades italianas.

Pero el ministerio instado por la prensa, no ha ratificado esa decision. Esta es una de las mas graves cuestiones, y que puede traer consecuencias deplorables.

En casi toda la Italia la propaganda protestante se está haciendo á la luz del dia, y con la condescendencia de las autoridades. Se aspira á vengarse del Papa, segun dicen

ellos, favoreciendo el cisma. El ministro de Instrucción pública sabe que hay catedráticos pagados por el Estado que se afilian á esa tendencia hácia la Reforma, y aun el propio ministro es un *reformista* disfrazado.

El prefecto de palacio, el príncipe Doria Pamphili, ha presentado la dimisión de su cargo, ignorándose el motivo que le ha inducido á semejante resolución.

En fin, todo esto va tirando como puede. Un día bueno y quince de mal tiempo.—X.

Roma 4 de marzo.

El señor Minghetti, ponente de la comisión de los Quince, ha presentado á la Cámara su dictámen, en el cual se aprueban los proyectos del gobierno, á escepcion del impuesto sobre los tejidos, que es desechado, y el relativo al café, que ha sido modificado. Se ha desistido del servicio de la tesorería, ó por mejor decir, se ha dejado á la apreciación de la Cámara. La conversión del empréstito nacional se capitaliza al tipo de 540, y la operación se hará con partición igual de beneficios y ganancias entre el Banco y el Estado. Respecto á la emisión de 300 millones de francos durante el plazo de cinco años como límite extremo, el dictámen quiere que el Parlamento decida todos los años la suma necesaria para cubrir el déficit. Durante el mismo plazo, el producto de las obligaciones de los bienes del clero no se amortizará sino que entrará en las arcas del Tesoro.

La Cámara se ocupará muy en breve de las esposiciones. La primera que se discutirá es la de algunos habitantes de Niza que piden la retrocesión de esa provincia á Italia.

El Rey regresará á Roma el 12 del corriente. El Ayuntamiento solemnizará el 14 su cumpleaños, que es al mismo tiempo el del príncipe heredero.

El Papa recibió ayer á unos dos mil fieles de las parroquias de San Bernardo y San Andrés delle Fratte, y les habló con mucha unción sobre el Evangelio del día. Algunos extranjeros que se hallaban entre los romanos atestiguan que el Padre Santo disfruta de completa salud, y advirtieron que sus ojos estaban llenos de vida y energía.

Días pasados entró el príncipe Napoleón en el café de Roma y se sentó en una sala interior cerca del despacho. Le acompañaba una persona desconocida. Después de haber tomado precipitadamente una taza de café que pago la persona que le acompañaba, salió cubriéndose con el cuello del gaban, como si quisiera que nadie le conociese. Se ha hospedado en la fonda de la Ciudad, calle de Babuino, cerca de la plaza del Pueblo. Ayer estuvo en el Quirinal, y algunas horas después el príncipe Humberto le volvió la visita, acompañado tan solo de un ayudante.—M.

Berga 9 de marzo.

Se están agitando en esta los partidos políticos con bastante actividad sin que por ello se tema ningún desorden. Bastantes pruebas de sensatez tienen dadas estos pueblos desde la revolución de setiembre, y esto es una garantía para poder confiar que las próximas elecciones no les harán perder la calma que han guardado desde entonces. Se presenta por candidato el señor Torrecilla, á quien es probable que le de su voto una gran parte del partido carlista y también del liberal, entre el cual no deja de tener sus amigos, basta que haya pertenecido y pertenezca á la unión liberal.

Hace tres días que está diluviando en términos que el coche de pasajeros no se atrevió anteayer á hacer el viaje diario á Manresa, lo que no sucedería por mas que lloviese si la carretera estaba concluida; pero se halla en tan mal estado que en algunos puntos por falta de afirmado ó por corrientes que se han de atravesar se hace intransitable.

Veinte y cinco años hará el día primero de mayo que se principió esta obra, y no obstante de tanto tiempo como ha trasecurrido desde entonces, puntos en ella hay tan peligrosos, que es muy de temer que algún día suceda algún desastre, mayormente siendo como es este camino tan concurrido, sobre lo que ya en otra correspondencia se llamó la atención de la Superioridad, no pudiendo menos de hacer otro tanto con la presente bajo la esperanza de que serán atendidas las justísimas quejas de unos pueblos que, habiendo contribuido y contribuyendo para las obras públicas del resto de la provincia, apenas han percibido de ella hasta ahora ninguna utilidad.

REMITIDO.

MUELLES DE SAN BELTRAN.

Vuelve á ocuparse el *Diario de Barcelona* en su número de 2 del corriente, de los muelles de San Beltran; y, como siempre que lo verifica, envolviendo la verdad de los hechos, entre comentarios que la desvirtúan, y que se dirigen, así á prevenir el ánimo del Gobierno, como á sostener la atmósfera que en la opinión pública intenta formar contra la empresa concesionaria: siendo muy de notar, que solo se acuerda el *Diario* de tratar este asunto, cuando está abocada alguna resolución superior en el malhadado expediente que, alimen-

do y sostenido por reclamaciones y gestiones injustificadas, viene siendo la verdadera causa de una paralización en las obras, que en vano es atribuir á influencias de la empresa, á quien mas que á nadie perjudica.

Verdad es, como dice el periódico mencionado, que el Consejo de Estado ha informado recientemente en este asunto: y verdad debe ser tambien, que opina por la concesion de una nueva próroga, cuando lo dice el *Diario*, que tan al corriente se halla, de lo que hasta ahora no era del dominio del público. Si es así en efecto, será un acto de justicia, debido al derecho que asiste á la empresa, á pesar de los esfuerzos hechos, no en pró del público interés, como se pretende; sino de otros menos sagrados, que con él se escudan y á su amparo medran, y que, como por fin se viene á confesar en el suelto del *Diario*, son antagónicos con los de una empresa, á la cual por lo mismo es necesario desacreditar á todo trance, si quiera para lograrlo hayan de atropellarse los fueros de la verdad, de la razon y de la justicia.

Que el negocio no es malo para el concesionario, lo demuestra el hecho de que, hasta ahora, con nadie ha pretendido compartir sus riesgos ó utilidades. Que no lo es para el público, dicho está, cuando ha sido objeto de una concesion hecha, amparada y sostenida por quien el interés público representa: y con tan señalado beneficio para este, que en su virtud se disfrutará libremente de un muelle y de los espacios necesarios para la circulacion, sin que el Estado ni la localidad hayan desembolsado un céntimo, sin que el comercio haya pagado recargo alguno para las obras.

Por cierto, no puede decirse lo mismo en cuanto al muelle de la Muralla, contiguo al de San Beltran: el público disfrutará de él y de las vias, mas no sin haberlo pagado, mediante un recargo que hace del puerto de Barcelona uno de los mas caros de la Península.

Mas esto no le interesa al concesionario de San Beltran, y mucho menos la distribucion de terrenos que en él intente la Junta; no tiene, pues, razon alguna para mezclarse en este asunto, ni para entorpecerlo, como indica el *Diario* con notoria inexactitud.

Cuando la ocasion llegue, se hará á su vez la distribucion de los terrenos de San Beltran, con las garantías para el servicio público que están previstas en el articulado de la concesion.

No discutiré si podria ser conveniente á la Junta que este asunto se transigiese por una avenencia, mas sí afirmo que los términos indicados por el *Diario* con relacion al concesionario equivalen á aconsejarle su propia ruina. El *Diario* ignora, ó aparenta ignorar, que el valor intrínseco de las obras es una mínima parte del que lógicamente representa la concesion en su estado actual. Para el *Diario*, sin duda, nada significa la porfiada lucha, en la que se viene defendiendo la existencia de la concesion; nada las cantidades indebidamente desembolsadas por esta causa; nada los réditos perdidos; nada, en fin, el derecho á los beneficios anejos á la concesion, tanto mayor cuanto mas trabajosamente sostenido.

En buen hora que agradezcan el consejo los que por él sean favorecidos: agrádezcánlo quienes interesados en la emision de obligaciones hecha por la Junta, vean tranquilamente aumentada su fortuna, sin que les repugne que esto sea mediante la ruina de un concesionario de buena fe: no dudo que lo verán con fruicion, los que saben esplotar como cosa propia, la que es pública; mas por lo que hace al concesionario, juzgo, que reconociendo la buena intencion que presidió al consejo y la buena fe con que se dió, se considerará fuera del compromiso de agradecerlo.

Me he limitado á poner las cosas en su lugar: léjos de mí el deseo de suscitar polémicas, que rara vez sirven para el esclarecimiento de los puntos controvertidos. Mas si, á mi pesar, me viese empeñado en ellas, no vacalaria en dirigir las á la averiguacion, de cuáles puedan ser, esos intereses bastardos, que á la sombra y bajo el amparo de los públicos, vienen haciendo tan cruda guerra á una concesion, que es justa en su principio, legal en su forma, honesta en su fin, y á descorrer el velo bajo el cual se ocultan.

Dejemos, pues, toda polémica, y esperemos que el Gobierno resuelva lo que proceda en justicia: entre tanto admita el *Diario* la súplica que le hago, de que, si de nuevo se ocupa en este asunto, use para con la concesion mayor benevolencia, y, me atrevo á añadir, mayor imparcialidad, que las hasta el presente usadas.

Ruego á V., Sr. Director, tenga á bien insertar las líneas que preceden, en su apreciable periódico, y se lo agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El ingeniero de la concesion, José Maria Borregon.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Brevemente contestaremos al precedente remitido. Nada nos importa la alusion á intereses bastardos que hace en su antepenúltimo párrafo. Si es que existen, que no lo sabemos, no pueden referirse á nosotros, que solo llevamos la mira del interés público, deseando al mismo tiempo que se respeten y traten con equidad los derechos de los particulares.

Animados de esta idea conciliatoria, indicamos últimamente, y ya lo habíamos hecho antes que el Sr. Borregon figurase como ingeniero al frente de la Compañía de los muelles de San Beltran, la conveniencia mútua de una rescision, mediante previo acuerdo, entre el gobierno y el concesionario, que tampoco era el actual, pues la Com-

pañía ha pasado, si no nos quedamos cortos en el número, por cuatro cambios de razón social.

La idea de conciliación, repetimos, es exclusivamente nuestra, pues la opinión general entre los hombres de negocios de nuestro país es que á la larga se declarara la caducidad de la concesión, por no cumplir la empresa sus compromisos en lo sucesivo, como no lo ha verificado hasta ahora.

Lo que deploramos particularmente, y lo combatimos ya en años anteriores cuando se trataba de hacer la concesión á despecho de todas las corporaciones populares de Barcelona, es que se vaya siguiendo en nuestro puerto el sistema de que á medida que se concluyen sus muelles no quede lugar disponible para el público.

Notorios son los perjuicios que esto ha ocasionado en los muelles actuales, y nos duele que en los de nueva construcción se repitan estos abusos del sistema feudal, disfrazados con otro nombre.

Esto es cuanto tenemos que contestar al anterior remitido.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Las siete secciones de quintas de esta ciudad han elegido las siguientes comisiones para proceder á la clasificación de los mozos sorteables y al señalamiento de la cuota que deba satisfacer cada uno, á fin de librarse del servicio activo de las armas.

Sección 1.^a—Presidente, D. Ramon Reventós, Gignás, 42, tienda; D. Mariano Ribas, Merced, 18, 4.^o; D. Miguel F. David, Regomir, 7 y D, 3.^o; D. Remigio Perez, Baños Viejos, 18, 1.^o; secretario, D. Mariano Duran, Argenters, 1, 1.^o

Sección 2.^a—Presidente, D. José Ramis Mora, San Miguel, 76, 2.^o; D. Agustín Morera, Concepción, 8, 1.^o; D. Manuel Betza, Baluarte, 14, 1.^o; D. Antonio Trabal, San Carlos, 15, tienda; secretario, D. José Diaz, San Carlos, 17, tienda.

Sección 3.^a—Presidente, D. José O. Despujol, pasaje Permanyer, 12, bajos; D. Bruno Xabech Pedrosa, Alvarez, 5, tienda; D. José Gallego Matías, San Silvestre, 2, tienda; D. Juan Bautista Gil Trias, Alta de San Pedro, 47, tienda; secretario, D. Antonio Soler de la Plana, San Francisco de Paula, 2, 2.^o

Sección 4.^a—Presidente, D. Cándido Antiga, plaza de Santa Ana, 4; D. Zenon Martí, plaza del Beato Oriol, 2; D. José Bohigas, plaza del Pino, 2; D. Enrique Gonzalez, Pino, 10, 4.^o; secretario, D. Gonzalo Cortada, plaza de Santa Ana, 15.

Sección 5.^a—Presidente, D. Ramon Perez, Puerta Angel, 11, 1.^o; D. Salvador Corominas, Cármen, 114, tienda; D. Pedro Comas, Sitjas, 3, bajos; D. Santiago Biosca, Tallers, 20, 1.^o; secretario, D. Enrique Franco, Elisabets, 16, 3.^o

Sección 6.^a—Presidente, D. Ramon Fadó, Asalto, 6, tienda; D. Antonio Roca, Lancaster, 2, tienda; D. José Grau, Arco Teatro, 28, tienda; D. Francisco Farrés, San Beltran, 1, tienda; secretario, Ramon Vidiella, Asalto, 80, 1.^o

Sección 7.^a—Presidente, D. Francisco Furtia, Cera, 37, tienda; D. Ignacio Claverol, Robador, 47, 2.^o; D. Simon Alsina, Aurora, 15, 2.^o; D. Juan Forcades, Amalia, 16, 2.^o; secretario, D. Manuel Ordeix, Robador, 28, 3.^o

Lo que se hace público para conocimiento y satisfacción de los interesados. Barcelona 12 de marzo de 1872.—Francisco de Paula Rius y Taulet.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Observatorio de Madrid 12 de marzo.—Viento moderado ó bastante fuerte entre S. O. y N. O. en el golfo de Gascuña, viento moderado entre O. y N. en el Mediterráneo, despejado en la Península, mar tranquila, picada en San Fernando. 754 Thurse; 756 Palermo, Mesina; 757 Roma; 760 Marsella; 761 Lisboa, Valencia; 762 Barcelona, Palma; 763 Limoges, Montaubán, Tarifa, Alicante; 766 Brest; 767 San Fernando, Bilbao, Coruña; 768 Skudernas; 769 Oporto; 770 Groninga, Estocolmo.

Barcelona 12 de marzo de 1872.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por dicho juzgado en providencia de nueve del actual, en la pieza separada, dependiente del juicio de testamentaria de D. Salvador Fochs y Broquetas, formada para la enajenación de la finca que se dice; se anuncia la venta en pública subasta de toda aquella porción de terreno conocido por los corrales, radicada en el Ensanche de esta ciudad, por el cual cruzan de Norte á Sur las calles del Bruch y de Lauria con las cuales tiene fachada, así bien que con la calle de Córtes ó gran vía, desde á Oriente con D. Miguel Masanet, á Mediodía y Poniente con D. Carlos de Fortuny y al Norte con la antigua carretera de San Andrés de Palomar. Ocupa una área de cuatro mil novecientos veinte y cinco metros veinte y cinco centímetros cuadrados, iguales á ciento treinta mil trescientos sesenta palmos cuadrados edificables, y dos mil setecientos setenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados; iguales á setenta y tres mil cuatrocientos diez palmos cuadrados viables; en junto siete mil seiscientos ochenta y nueve metros ochenta centímetros cuadrados, iguales á doscientos tres mil setecientos setenta palmos cuadrados, según plano levantado por el ingeniero D. Ildefonso Cerdá. Esta finca ha sido tasada en doscientas sesenta mil setecientos veinte pesetas, con cuya canti-

dad va comprendida toda la superficie que contiene dentro de los espresados lindes, sea ó no edificable, sin que pueda haber reclamacion por exceso ó falta de palmos cuadrados que tal vez resultar pudiese en la superficie total antes fijada; quedando á favor del comprador y de cuenta del mismo así los derechos como las obligaciones que competen á los vendedores por razon del terreno destinado á vias públicas. El antedicho valor total de la finca se entiende sin deduccion de cargas á que pueda estar afecta la misma. El remate tendrá lugar el día cinco de abril próximo, á las doce de su mañana, en la sala de subastas del juzgado; y no se admitirá postura sin que el postor deposite previamente en poder del actuario la cantidad de cinco mil pesetas, la cual será devuelta en el acto á los postores á cuyo favor no haya quedado el remate, cuya subasta tendrá lugar con intervencion del subastador D. José Santasusagna. Barcelona nueve de marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Por disposicion de S. S.—Miguel Martí y Sagristá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. José Muñoz y Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia del día de ayer proferida en méritos de los autos de tercería de dominio seguidos ante este juzgado entre partes de los consortes don Federico Llastarri y D.^a Rosa Turell, contra D. Manuel de Compte y Ferran en la calidad de gerente de la Razon Social «Compte y compañía» y D. Fernando Turell; por el presente primer edicto, se emplaza al recordado Turell para que dentro del término de nueve días, comparezca en dicho juzgado á contestar la demanda contra él interpuesta por los mencionados consortes Llastarri y Turell, bajo apercibimiento en caso contrario de lo que en derecho hubiere lugar. Dado el presente en Barcelona á 9 de marzo de 1872.—Antonio Pellico, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo mandado por el señor juez se hace saber que en este juzgado se instruye expediente á instancia del excelentísimo Sr. D. Ignacio Maria de Despujol, marqués de Palmerola, en solicitud de que se declare heredero ab-intestato de D.^a Maria de las Mercedes de Despujol y de Dusay, á sus hermanos germanos don Ignacio, D. Ramon, D. Eulogio, D. José, D.^a Manuela, D.^a Maria del Carmen y D.^a Maria del Pilar de Despujol y de Dusay, y en su consecuencia se cita á todas las personas que se crean con derecho á la herencia de la finca ó sepan la existencia de disposicion testamentaria de la misma, para que comparezcan á manifestarlo en méritos de dicho expediente dentro del término de treinta días. Barcelona nueve de marzo de mil ochocientos setenta y dos.—José Ignacio Güell, escribano.

—En virtud de lo dispuesto con auto del día de hoy proferido por el señor juez del distrito de San Beltran en el pleito que D. José Erasmo de Jaber sigue contra José Calveó, se cita á este, cuyo paradero se ignora, para que en el término de segundo día haga uso de la vista que se le ha conferido de la tasacion practicada, con apercibimiento de que pasado sin verificarlo se aprobará la misma. Dado en la ciudad de Barcelona á 12 de marzo de 1872.—Por disposicion del señor juez.—José Ignacio Güell, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Comision de Barcelona.—Se avisa á los señores que tienen presentadas facturas de color «rosa» hasta el núm. 800 para el cobro de cupones que pueden pasar á percibir su importe todos los días y horas señalados para pagos, previa la entrega de los citados. Barcelona 12 de marzo de 1872.—A. J. Baixeras.

Lloyd Catalan de seguros marítimos.—Desde el día 7 del actual queda abierto, de diez de la mañana á la una de la tarde todos los días no festivos, en el despacho de esta Sociedad, calle de Gizas, n.^o 6, el pago del dividendo de doscientos cuarenta reales por accion, como beneficios de 1871, acordado por la junta general celebrada en el día de ayer. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, y no serán admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la direccion. Barcelona 4 de marzo de 1872.—P. A. de la D., el secretario, Ramon Soler.

Lloyd Catalan de seguros marítimos.—La junta general de accionistas celebrada el día 3 del corriente, acordó que el proyecto de reforma de los Estatutos sociales y los acuerdos sobre el mismo tomados en la propia junta, queden de manifiesto en la secretaria de la Sociedad, durante las horas de oficina de todos los días laborables hasta el último inclusive del corriente mes, para que los señores accionistas puedan presentar las observaciones que estimen convenientes á la Comision que en union con la Direccion y la Junta inspectora, tienen el encargo de ultimarlo, reducirlo á escritura pública y presentarlo á la aprobacion judicial. Barcelona 5 de marzo de 1872.—P. A. de la J. I.—El secretario, Ramon Soler.

El Cabotaje.—Compañía general de seguros marítimos.—Direccion.—El dividendo por beneficio de 1871 acordado en la junta general celebrada en el día de ayer, se satisfará desde el día 11 del actual todos los días laborables, de diez á doce de la mañana. La Direccion facilitará las facturas que deben acompañar las acciones á su presentacion, siendo unicamente admitidas al pago aquellas cuyos tenedores sean reconocidos por la misma. Barcelona 5 de marzo de 1872.—P. A. de la D.—Tomás Bohigas, secretario.

Compañía Catalana general de Seguros.—Desde mañana queda abierto en el despacho de esta Sociedad, Aviñó, 34, de diez á una del día, el pago del dividendo por beneficio del año último acordado en la junta general tenida ayer. Las acciones deberán presentarse acompañadas de facturas que facilitará la Direccion, firmadas por los señores accionistas. Barcelona 11 de marzo de 1872.—Por A. de la D.—El secretario, Pedro N. Chopitea.

Comisaría de Guerra de Barcelona.—El Comisario de Guerra, Inspector de utensilios de esta provincia, hace saber: Que debiendo procederse segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente militar de este distrito en veinte y nueve de febrero último, á la oportuna subasta en licitacion verbal para la venta de treinta quintales métricos ochenta y siete kilogramos de pajujo que existen en los almacenes de la factoría de utensilios de la ciudad de Vich, procedentes del vaciado de jergones y cabezales de la guarnicion de la misma y canton de Conanglell, la cual tendrá lugar bajo mi presidencia á la una de la tarde del día veinte y uno del corriente mes en el ex-convento del Carmen de dicha ciudad donde se halla establecida la espresada factoría.—Las personas que deseen interesarse en la antedicha licitacion, podrán presentarse en el paraje y hora indicada donde se hallará de manifiesto el citado artículo; advirtiéndose que no se admitirá postura que sea inferior al precio de una peseta que se señala como limite por cada quintal métrico, admitiéndose pujas por espacio de media hora, concluida la cual se dará por terminado el remate y se adjudicará al mejor postor, el cual quedará obligado á satisfacer en el acto al Administrador del indicado servicio, el valor del citado pajujo, re-

tirándolo desde luego de los almacenes de dicha factoría. Barcelona 11 de marzo de 1872.—Manuel Rodríguez.

Caja de Ahorros de Mataró.—Ha ingresado en este día la cantidad de rs. vn. 5648, procedentes de 23 imposiciones, siendo 2 el número de nuevos imponentes. —Se han devuelto rs. vn. 979, á petición de 2 interesados. Mataró 10 de marzo de 1872.—El director de turno, José Agustí.

Sociedad de los ferro carriles de Almansa á Valenciay Tarragona.—La Junta directiva de esta Sociedad, con arreglo al artículo 33 de los estatutos, ha acordado con vocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de marzo próximo, á la una de la tarde, en el local de costumbre.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 38 de los estatutos, los poseedores de diez ó mas acciones, y para ello deberán depositarlas en secretaría desde el 8 al 17 del mismo mes de marzo, ambos inclusivos, de conformidad con lo que se determina en el párrafo 1.º del artículo 37 de los referidos estatutos, ó en poder de los comisionados de la Sociedad hasta seis dias antes de la celebracion de la junta, tambien de conformidad con el párrafo 2.º del indicado artículo 37.

PUNTOS EN DONDE PUEDEN DEPOSITARSE LAS ACCIONES.

En Valencia: Oficinas de la Sociedad, situadas en la estacion del ferro-carril.

En Barcelona: Casa de D. Angel J. Baixeras, Nueva de San Francisco, 31.

En Madrid: Casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Recoletos, 14.

Valencia 27 de febrero de 1872.—Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, Andrés Campo.

Centro de propietarios de la villa de Gracia.—Se invita á todos los sócios del mismo para la junta general, segun reglamento, que tendrá lugar el día 17 del corriente, á las nueve de la mañana, en el 2.º piso del café del Buen aprecio de dicha villa.—El representante, José Santuró.

Compañía de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras.—Habiendo la junta general de accionistas acordado el reparto de cuarenta y cuatro reales por accion, la directiva ha dispuesto que el pago empiece desde el lunes próximo, 18 del mes actual, de las diez á las doce de la mañana de todos los dias laborables, exceptuados los miércoles, en que se verifica el pago del cupon de las obligaciones. Para el cobro de dicho dividendo, los señores accionistas deberán presentar el cupon n.º 6 de sus respectivas acciones, acompañado de las correspondientes facturas de numeracion, las cuales se les facilitaran en esta secretaría desde el viernes próximo. Barcelona 13 de marzo de 1872.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—El mozo Victoriano Sarsal y Girona se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa. Barcelona 11 de marzo de 1872.—Francisco de P. Rius y Taulet.

Alcaldía constituc onal de Barcelona.—El mozo Juan Tuset y Ribas, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde le será comunicado un asunto que le interesa. Barcelona 11 de marzo de 1872.—Francisco de P. Rius y Taulet.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—El mozo Ramon Urgell, que se cree reside en esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde le será entregado un documento de su pertenencia. Barcelona 12 de marzo de 1872.—Francisco de P. Rius y Taulet.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los mozos Juan Antonio y José Gimenez Pascual se serviran presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde les sera comunicado un asunto que les interesa. Barcelona 12 de marzo de 1872.—Francisco de P. Rius y Taulet.

Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Antonio Sart, que se dice reside en esta capital, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde le será comunicado un asunto que le interesa. Barcelona 12 de marzo de 1872.—Francisco de P. Rius y Taulet.

Parte religiosa.

La Iltre. y Venerable Congregacion de señoras de la Buena Muerte establecida en San Juan de Jerusalem, celebrará hoy los ejercicios propios de su instituto empezando á las siete de la tarde, con esposicion de Su Divina Majestad, y predicando de la cruz á cuestras hasta el Calvario, el Rdo. Dr. don Buenaventura Ribas, Pbro.

Hoy miércoles, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar á las seis y media de la tarde continuarán á expensas de un devoto los espirituales ejercicios de las siete palabras que Nuestro Divino Redentor habló en el sagrado madero de la cruz, y predicará en este dia sobre la sesta palabra «Consummatum est.» consumado está, el Rdo. Dr. don Manuel Rodriguez, Pbro., concluyendo la funcion con el salmo Miserere cantado á voces.

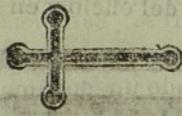


DON PEDRO RIERA Y PRATLLUSÀ

falleció el 8 de febrero próximo pasado.

Su esposa, hijos é hijo político y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula el jueves 14 del corriente á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despidre en la iglesia.

No se invita particularmente.



LA SEÑORA

D. LUISA HOSTARRICH Y ELBA,

VIUDA DE BIELSA,

FALLECIÓ EN LA MADRUGADA DEL 12 DEL ACTUAL.

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos, hermanos políticos, tía, primos, sobrinos, albaceas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral de cuerpo presente que en sufragio de su alma se celebrará hoy miércoles, 13 del corriente, á las once de la mañana en la parroquial iglesia de la Merced.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. ANTONIO MARTÍ Y CANTÓ

FALLECIÓ EL DIA 3 DE LOS CORRIENTES. (D. G. G.)

Su padre, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que para el descanso de su alma se celebrarán el próximo jueves 14 del actual, á las diez de su mañana, en la parroquial iglesia del Santo Angel Custodio en Hostafranchs.—Las misas concludido el oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.



DOÑA ANTONIA FERRAN

viuda de D. Francisco José Bajés, Catedrático de historia natural Médica,

FALLECIÓ EL DIA 23 DEL PASADO.

Su inconsolable hija y hermana, al participar tan sensible pérdida, suplican á sus parientes, amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir en el funeral que por el eterno descanso de la finada, se celebrará el viernes 15 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa María de Gracia.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

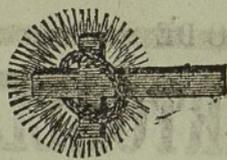


D. CÁRLOS FONTS Y PALMA HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, suplican á sus conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy miércoles 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, á la casa mortuoria, calle de Mendizábal, n.º 24, piso 2.º, para acompañar el cadáver al cementerio.

No se invita particularmente.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON ANTONIO AUTÉ Y CASALS

(Q. E. P. D.)

Su viuda doña Carmen Avial, madre, padre político don Basilio Avial, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Belen hoy miércoles, 13 del corriente, á las diez y media de la mañana.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

A las seis y media de esta tarde continuarán en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula las devotas funciones del septenario dedicado á la Santísima Virgen; se rezará la santa corona, habrá un rato de meditacion y luego el sermón que sobre el quinto dolor dirá el Rdo. Dr. D. Benito Vila, Pbro., dando fin con el canto «Stabat Mater.»

Continúan en la parroquial de San José las solemnes y edificantes funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus, por la mañana á las once y por la tarde á las siete; en la de la mañana hay plática los domingos, martes y jueves por el Rdo. Sr. Cura-párroco, y en la de la tarde sermón todos los dias, siendo el asunto de hoy «Amabilidad del Corazon de Jesus, ella convida al impio á convertirse,» por el Rdo. don José Ildefonso Gatell, Pbro.



DON MARCIAL GIBERT Y VIDAL

falleció el 24 de febrero próximo pasado.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de San Agustín hoy miércoles 13 de los corrientes, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D.^A CÁRMEN DOMINGO DE MARTORELL

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hermanos, hermanas, hermanos políticos, tíos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que para sufragio de su alma se celebraran en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santa María del Pino el jueves, de nueve y media á once y media.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA CÁRMEN ALBRICH DE ARAÑO

falleció el 11 del corriente á las nueve de la noche,

(E. P. D.)

Su afligido esposo, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir hoy á las nueve y media de la mañana á la casa mortuoria, Molas, 31 y 33, para acompañar el cadáver á la iglesia, donde se celebrará un oficio de cuerpo presente en sufragio de su alma, y desde allí á su última morada.

No se invita particularmente.

Parte económica.

DON ALFONSO Ó DON CARLOS.

Estudio histórico-legal por D. Plácido María de Montoliu y de Sarriera, licenciado en Jurisprudencia y corresponsal de la Real Academia de San Fernando.
Véndese en la librería de E. Puig, plaza Nueva, 5.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL DE MADRID.



La recomendación más eficaz en favor de estos chocolates está en su estensa y siempre creciente aceptación.

Los cafés y tés disfrutan también, relativamente, una marcadísima preferencia. A los consumidores que aun no hayan probado estas delicadas bebidas, se les invita á que las comparen con las que hasta entonces hubieran gastado.

Baste decir que fué la **Compañía Colonial** la que importó á España los adelantos modernos, no solo en chocolates, sino también en las clases finas de cafés y tés que, hasta entonces, tanta falta hacían en Madrid, así como en las capitales de provincia.

Se expenden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de Barcelona.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES!

LEGITIMA PASTA DE

JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera seca ó con extinción casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que causados de perorar se les debilita la voz
Farmacia del Globo, plaza Real.—Caja, 4 reales.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^{ra} clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazón** y las diversas **hidropesías**. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París; en casa de **LABELONYE y C.^a**, rue d'Aboukir, 99.

Precio en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 15 rs. medio frasco.—Grageas, 20 rs. caja; 12 rs. media caja.
—En Barcelona, D. Ramon Cuyás, Llauder, 4; Borrell hermanos, Asalto, n. 18; Dr. Padró, Plaza Real.—
Yañez, farmacéutico, calle de Escudillers, n. 8.—Rorrell, hermanos, y Fortuny, botica de Monserrat.
—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la **clorosis** (colores pálidos); la **anemia**, **debilidad de temperamento**, frecuente en los jóvenes de ambos sexos y que tiene por causa el empobrecimiento de la sangre.

CUNDURANGO LEGITIMO.

Participamos á los señores facultativos de esta ciudad que acabamos de recibir directamente de Ecuador y por nuestro encargo especial una partida de este renombrado medicamento para la curación del cáncer.

Farmacia del Globo, Plaza Real, vinda de T. Padró.

A LOS FABRICANTES É INDUSTRIALES.

Se vende ó acensa un **SALTO** de 150 caballos de fuerza util, sito en terreno muy pintoresco y á 10 minutos de distancia de una de las poblaciones mas industriales y de mas porvenir de este Principado. Informarán calle de Santa Ana, n. 8, principal, de 8 á 11 de la mañana. 0

A PASAR Y TERMINAR BUEN INVIERNO SIN REUMATISMO.



El inimitable é infalible *Acete de bellotas con sávia de coco*, lo cura articular ó muscular, incipiente ó crónico, mejor, mas pronto, cómodamente y barato, que las aguas termales de Alhama de Aragon, que los baños rusos, que todos los específicos que anuncian los periódicos, y que los que preconizan las farmacopeas y memorandums médicos de todos los países de la tierra.

Está recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de ambos mundos.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, con mi busto y rúbrica en la etiqueta, nombre y domicilio grabado en el vidrio, prospecto certificado, porque hay ruines falsificadores, **calle de las Tres Cruces, n. 1, principal, Madrid**, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el universo.

USO.—Se fricciona la epidermis y encima se pone una franela: si no cede á los cuatro dias, se toma una cucharadita en ayunas nueve dias, y al mismo tiempo depura la sangre, da mucho alimento, agilidad admirable á niños, adultos y ancianos, y es preferible al Acete de hígado de bacalao y rábano yodado para las escrúfulas y raquitismo.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de ambos hemisferios. Por mayor 25 por 100 de descuento.

Depósitos.—En Barcelona: Esposicion permanente del pasaje del Reloj; botica de Borrell hermanos; botica de la viuda del Dr. Padró; botica de Monserrat; droguería de hijos de Vidal y Ribas; botica y droguería de Marqués y Matas; perfumerías de Tosas (Cucurulla, 2), de Cerdá (Puertaferri), de Tallada hermanos (Cometa), de Ferrer y Garcia (Ancha), droguerías de Uriach y Alomar, id. de Enrich y Planell.—En Tortosa, Villuendas.—Reus, Dr. Andreu y viuda de Gulli.—Lérida, Dr. Abadal.—Gerona, Dr. Vives.—Tarragona, Dr. Cuchí.—Valencia, Dr. Marin y Vidal y doctor Fabiá.—Zaragoza, Lacaze, Larroque, Barril, Jordan y Salsona.—Palma, perfumería de Canals y Casanova.—Mahon, Dr. Teixidor.—Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí; y en 2500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo.—Por mayor 25 por 100 de descuento, y los pedidos á L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid.

BANCO POPULAR ESPAÑOL.

Plaza de San Sebastian, n. 15.

Los herederos de fundadores de OBRAS PIAS que en tiempo oportuno tengan presentadas demandas de revindicacion de bienes ó les estén estos ya adjudicados por sentencia de los Tribunales, pueden hacer proposiciones de venta de sus derechos á este Banco que compra dichos créditos á precios convencionales. 0

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADIERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borla en Paris,
En España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sorco en Madrid, sirve los pedidos.

En Barcelona: José Lafont, Call, 22; Torres, pasaje Bacardí, 4.

AVISO A LOS SEÑORES VIAJEROS. LA COMPETENCIA.

Sociedad de coches de los Sres. Noguera, Pi, Martí y compañía de la carrera de Granollers, Vich, Ripoll, Ribas y vice-versa.

PRECIOS.—De Granollers á Vich 6 rs interior y 4 al imperial.—De Vich á Ripoll iguales precios.—De Ripoll á Ribas habrá carruaje á 2 reales.—Se pagarán los mismos precios vice-versa.

ADMINISTRACIONES.—Barcelona, calle de Asabonadors, n. 21, estanco.—Granollers, fonda de Ramon Pagés (a) Ros.—Vich, Rambla del Càrmen, n. 20, La Competencia.—Ripoll, casa de Jacinto Roura.—Ribas, casa N. Peix Sillero (a) Nisot.—Se admiten encargos para toda la carrera, Barcelona y otros puntos. 0

INCENDIOS.

Se advierte al público: Que en virtud de convenio celebrado entre **El Fénix Español**, COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, y **La Española**, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, desde el 15 del mes pasado en que esta Compañía deseosa de dar mayor impulso á los ramos de MARITIMOS y sobre la vida ha cesado en la contratación de seguros contra INCENDIOS; la Compañía **El Fénix Español** queda encargada, con poder bastante, de la gestion de cuanto concierne á las operaciones de INCENDIOS que aquella Compañía tiene suscritas.

En su consecuencia, los suscritores de la Compañía general de seguros **La Española** que tuviesen asuntos de que tratar en dicho ramo, deberán dirigirse á D. Alejandro de Bacardí.

UTILIDAD DEL HIERRO.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El **Fosfato de hierro soluble de Leras**, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, que además de hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA.

El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los **Cigarrillos indios** de Grimault y C.^a El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

ENFERMEDADES HUMORALES.

Para curarlas, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. Las **Cápsulas de Matico de Grimault y C.^a**, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento producir prontamente sus efectos. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia. Tal es esta, que las Cápsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

En Barcelona: Sres. Borrell hermanos, D. Ramon Cuyás y Sres. Fortuny y C.^a

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

DEL PROFESOR OSSIAN HENRY,

MIEMBRO DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARÍS.

Infalible contra la clorosis, anemia, cloro-anemia ó hemorragias intestinales y otras, decaimiento prematuro, las neuralgias, gastralgias, dolores de estómago y otras en los niños y viejos. Como tónico y reconstituyente es el mas eficaz de los ferruginosos.

Depósito general en París, 38, rue d'Anjou-St.-Honoré. En Barcelona, Sra. viuda de D. Tomás Padró, Ramon Cuyás y Borrell hermanos, farmacéuticos, y en todas las buenas farmacias.

GRAN GIMNASIO,

PLAZA DE CATALUÑA (BAJOS DE CASA GIBERT),

dirigido por D. J. F. Quadras.

El día 15 del mes actual se inaugurará este nuevo establecimiento.

La clase de señoras estará dirigida por una señora.

Habrà clases especiales para enfermos.

AGUA DEL BOULOU.

Esta agua es el mas seguro y mas barato específico contra los infartos del hígado y del bazo, las enfermedades de la piel, las afecciones específicas inveteradas ó larvadas, los vómitos de sangre procedentes del estómago, gastralgias herpéticas, digestiones difíciles, diarreas crónicas, inflamación del hígado, etc.

Depósito general, calle de Escudillers, n. 18, piso principal, Barcelona.

0

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifi-

can la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.—Depositarios en Barcelona: Sres. Borrell hermano, D. Ramon Cuyás y D. Alejandro Miret; y en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

Libros.

El sumario del núm. 10 del Correo de la Moda, periódico consagrado al bello sexo y dirigido por doña Angela Grassi, es el siguiente:—Felipe II, por la condesa de Araceli.—Siempre ella! por Roberto Iranzo Palavicino.—A la muerte de Jesus, poesía, por José Lamarque de Novoa.—Un recuerdo, poesía, por Carlos Melchor Egozcue.—Zinzska, por Angela Grassi.—El canto de las Tinieblas en la Capilla Sixtina, por José Pastor de la Roca.—Tardes de Primavera, por M. F. Polavieja.—El nido de las aves, por A.—La abadía, por Micaela de Silva.—Sociedad de escritores y artistas, por Anibal Alvarez Ossorio.—Explicacion del figurin.—Variedades: Correspondencia.—Charada.—Grabados: Felipe II.—El monumento de Semana Santa en el Escorial.—La muerte de Jesus.—Las primicias. 7

Avisos.

Se desea para todo el año un pi.º con jardín en San Gervasio, Puchet ó Sarriá, que esté guardado en invierno. Avinó, 4, piso 2.º, escalera de la derecha. 5

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1, 1.º 2

SE TOMARÁN 5,000 duros con garantía de Papiol; 1,000 duros en la provincia de Huesca, con garantía de fincas rústicas y urbanas; 1,500 duros con garantía de una finca urbana en Tarraza; 1,000 duros con garantía de fincas en San Martin; y 5,000 duros con garantía de una magnífica finca en Sans.—Plaza de Santa Ana, n. 14, piso 3.º, de 12 á 4. 3

Se desea tomar en alquiler una tienda en punto céntrico, aun cuando en la misma haya armarios para vender. Acúdase calle del Carmen, n. 12, piso 4.º 5

DINERO. Se prestarán en hipoteca en esta ciudad y Ensanche, al interés de 5 por 100, 1,000, 3,000, 4,000, 6,000, y de 10,000 á 30,000 duros.—Calle de Serra, n. 21, piso 1.º 3

Viajante.—Un joven desea colocarse en una casa de comercio ó como dependiente para todo estar. Posee la teneduría de libros. Dejar nota Rambla de las Flores, n. 8, zapatería. 12

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º, n. 2.

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY.

Llagas, heridas y ulceraciones.—Estas y otras enfermedades análogas del cutis pueden curarse fácilmente con el uso de este Ungüento sanativo y refrigerante, que es recomendado por un número infinito de enfermos que se han visto curados por su uso de ulceración de las piernas, de absesos y de llagas crónicas, aun después de que habian abandonado toda esperanza. Solamente los que han experimentado personalmente la influencia de este Ungüento pueden formarse una idea adecuada del maravilloso alivio que produce, mitigando así la inflamación como el dolor. El enfermo que ha hecho uso una vez de este Ungüento y ha descubierto sus casi increíbles virtudes jamás deja de emplearlo en todos los ataques que sufre después. En los casos de neuralgia, reumatismo y gota, dicho Ungüento, usado en conformidad con las instrucciones, confiere al paciente un alivio asombroso. 8

AMOS sirvientes y aprendices de ambos sexos se proporcionan, calle Mendizábal, 1, 1.º

Para un establecimiento de peluquería falta una jóven que esté bastante al corriente de dicho oficio. Darán razon calle de Santa María, núm. 8, tienda. 12

DINERO. Se da razon de 30 particulares que lo prestan. Mendizábal, 1, 1.º 2

Hay un jóven francés que posee perfectamente el español y desearia colocarse en alguna casa de comercio, ó para viajar. Botica Central, plaza del Pino, informarán. 7

Para un despacho de géneros de moda, se necesita un jóven de 14 años en clase de meritorio. Dirigirse calle Libertad, 31, 2.º 11

TRATAMIENTO HOMEOPÁTICO

El Dr. Bartolomé, de la muy antigua familia médica Bosomba, de Puigcerdá, visita de ocho á diez y de cuatro á seis en la Rambla, n. 27, piso 2.º, esquina á la Vireina. 8

Se emplearán 30 ó 40,000 reales en alguna fábrica ó negocio decente que tenga probabilidades de reportar utilidad, y que al mismo tiempo queden bien garantidos y pueda darse una ocupacion decente al sugeto que los presta. Darán razon de 10 á 12 en la calle de la Claveguera, n. 8, tienda.—Solo se tratará con los mismos interesados. 9

Idioma francés.—Se enseña plaza Universidad, n. 3, piso 3.º Se dan tambien lecciones á domicilio. 2

Casas de huéspedes.

Hay unas señoras que desean encontrar un par de caballeros á pupilaje tratandoles bien. Calle de Aviñón, n. 16, droguería, darán razon de esas señoras. 5

En punto céntrico se admitirán uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informes Riera del Pino, n. 7, droguería. 3

Se desea encontrar un caballero para vivir en familia, ó un matrimonio. Informarán estanco, Espasería. 8

Escudillers, 72, principal, se cederá una buena habitacion con toda asistencia; precio modico. 9

Ventas.

Se realizan todas las sillerías y sofás. Calle del Pino, 11; por seña una bandera 2

ESTABLECIMIENTO TERMAL

WICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS.

Administracion,

22, Boulevard Montmartre, París.

Desde 1.º de mayo á 1.º de setiembre todos los dias, conciertos y música en el Casino.—Música en el parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, conversacion y de billar.—Todos los ferro-carriles conducen á WICHY.

Aguas minerales naturales de **Wichy**: **Grande grille**: enfermedades del hígado y del aparato biliar. **Hopital**, enfermedades del estómago. **Chauteau**, afecciones del estómago. **Celestins**, mal de piedra, etc. (designar bien el nombre del manantial).

Pastillas de Wichy, digestivo excelente é infalible contra los eructos y digestiones difíciles.

Sales para baños de Wichy, en casa de las personas que no pueden ir á Wichy.

Estos productos se hallan: BURDEOS, 20, cours Tourny.—MARSELLA, 9, rue de Paradis.—MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En BARCELONA, D. Emilio Martignole y señores Borrell hermanos.

A los cosecheros, almacenistas

Y TRATANTES EN VINOS.

Con la **Pulverina Apper** se clarifican toda clase de vinos por mas turbios que sean, dejándolos trasparentes y hermosos en muy poco tiempo.—Precio, 30 rs. paquete, con el que se clarifican 30 cargas de vino. Unico depósito en España, Botica Universal, calle del Conde del Asalto, n. 52. 7

Se vende por junto ó separado una finca cerca de Barcelona, de mas de una mojada de terreno, circuida de paredes, con árboles frutales, ocho casas de bajos, 1.º y 2.º piso, grandes cuadras á plan terreno, máquina de vapor, bombas en el pozo, agua en abundancia, grandes depósitos, bueno para cualquier industria: precio sumamente módico. Darán razon calle de San Pablo, n. 110, carpintero. 5

Se vende una casita á la inglesa con su pozo de agua magnífica y abundante, jardín y árboles frutales, situada á la entrada de Gracia, detrás de la iglesia de Jesus, calle de San Pedro Mártir, n. 14. En la misma darán razon. 5

Se vende una lechería y chocolatería situada en buen punto de esta ciudad, muy acreditada, propia para restaurant. Dirigirse calle del Buensuceso, núm. 12, tienda, y plaza de San José, núm. 9, cerca de la Pescadería. 7

Se venderá un hermoso y muy productivo patrimonio rural, su valor 32 á 34,000 duros, en el partido de Lérida, con condiciones sumamente ventajosas para el comprador. Una hacienda de 4 á 5,000 duros cerca de Granollers y tres torres en las inmediaciones de Barcelona. Informes Riera San Juan, 13, principal. No se trata con agentes. 9

En Manresa, calle de San Miguel, una de las principales de la ciudad, n. 34, hay para vender ó alquilar una tienda de panadería: enterará de las condiciones el mismo dueño que vive en la propia casa. 9

Hay para vender tres tornos de cerner harina con sus correspondientes llevadores, y árboles verticales y horizontales de construcción moderna, y un «bogito». Dirigirse calle de Escudillers, n. 12, zapatería. 0

Por 2500 duros se cederá libre de gravamen una casa situada en la villa de Berga, de construcción elegante, disfruta de las vistas mas pintorescas que pueda desearse, y que puede producir el 5 por 100 anual. Dirigirse calle de Escudillers, n. 12, zapatería. 6

Catarros, Tos, Ronqueras, Asma.

Curacion radical por medio del **JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS**, millares de personas curadas con estos excelentes remedios certifiican sus virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. frasco grande y 8 rs. frasco pequeño. Pasta, 10 rs. caja. Unico depósito en Barcelona, Botica Universal de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52. 8

Se venderá una casa sita en la calle de Moncada de esta ciudad. Informará de las condiciones D. Francisco Padrol, Arrepentidas, núm. 1, cuarto principal. 0

Acetuna manzanilla á 140 rs. fanega, 20 id. media fanega, 40 id. cuarto fanega. Calle Serra, 14, 1.º 8

Pastillas Vermífugas de Kemp.

Es el remedio mas eficaz y agradable para la expulsión de toda clase de lombrices del cuerpo.— Depósito, calle de Llauder, n. 4, en casa D. Ramon Cuyás, Barcelona. 0

LEGITIMO jarabe PAGLIANO.

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—12 rs. frasco.

EVITAR el engaño, pues de Jarabe Pagliano se vende mucho de falso. 9

DUCH, peluquero.—Posee diferentes tinturas para teñir el pelo mas oscuro y trasformarlo en rubio dorado. 7

Compras.

CABALLOS. La empresa del tram-vía de Barcelona á Gracia necesita adquirir cierto número de caballos de 8 palmos de alzada á lo menos y 4 á 7 años de edad. Se admitirán proposiciones de 3 á 5 de la tarde en las oficinas sitas en la calle de San Pablo, 13, principal. 8

CARROS. Se necesitan dos de grandes en buen estado y que sean de vuelco. El que desee venderlos puede dirigirse á la calle de San Pablo, 13, 1.º, segunda puerta. 8

Alquileres.

Cuadras para alquilar, calle de Bonda, núm. 33. Informarán calle Sta. Ana, 5 (bis), 3.º 12

Una señora sola cederá una habitación á uno ó dos caballeros. Calle Ancha, 83, 3.º 7

Casa-torre con bajos, 1.º y 2.º piso para alquilar, juntos ó separadamente, en la calle Mayor de San Gervasio. Informarán plaza de Santa Ana, 15, entresuelo. 6

Se alquila el piso primero de la casa número 16 de la calle de Serra, que da igualmente á la de Codols. 8

Hallazgos.

La persona que haya perdido un portamonedas en la plaza de San José (mercado de Jerusalem), sirvase pasar á la casilla del repeso, sita en la referida plaza, en donde dando las señas se le entregará. 3

La persona que hubiese perdido el miércoles ó jueves de la semana pasada una camisa de hombre, que se encontró en la calle de Escudillers, podrá pasar á la de Rull, 5, 2.º, donde se entregará dando las señas. 3

Nodrizas.

Hay un ama de leche que la tiene de cuatro meses ó desea criatura para criar en casa de los padres de la misma. Daran razon calle de Amalia, núm. 19, piso cuarto. 7

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 12 de marzo de 1872.

	60 dias fecha.			8 d. vista.				8 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.	daño.		DIN.	PAPEL.	daño.
Amsterdam			Castellon...				Palencia...	5'8		
Hamburgo..			Córdoba...	par			Pamplona..	1'2		
Londres...	49'30		Coruña...	par			Quintanar			
			Figueras...	5'8			de la Orden	1		
			Gerona...	5'8			Reus...	1'4		
			Granada...	1'4			Salamanca.	3'4		
			Guadalajar				S. Sebastian	1'8		
			Huesca...	1'2			Santander..	par		
Feris...		5'18	Jerez...	par			Santiago...	p r		
Marsella...		5'13	Lérida...	5'8			Sevilla...	1'4		benef
Genova...			Logroño...	1'2			Tarragona..	1'4		daño.
Albacete...			Lorca...	3'4			Toledo...			
Alcoy...			Lugo...	1'2			Tortosa...	5'2		
Alicante...	1'8		Málaga...	1'4			Valencia...	1'4		benef.
Almeria...	1'4		Madrid...	1'8			Valladolid..	par		daño.
Badajoz...			Murcia...	1'8			Vigo...	par		
Bilbao...	1'8		Orense...	5'8			Vitoria...	1'2		
Burgos...	3'8		Oviedo...	1'8			Zamora...			
Cádiz...	1'8		Palma...	1'4			Zaragoza...	par		
Cartagena..	par									

EFFECTOS PÚBLICOS.

títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior. 2735 2740 p. c. val

SUPLEMENTO

id.	id.	id.	esterior, emision de 1867.	id.	id.	id.
id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.
Billetes del Tesoro..			emision de 1869.		32'85	32'95
Billetes de calderilla.—Séres E. y C..					101'	102' int. vendidos
					96'50	96'75
CAPITAL. DESEM- RS. BOLSADO.						
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000				54'85	55' p. o. val.
Id. id. id. id.	20000					
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª série.	2000				100'	101' id.
oños del empréstito de 2000 millones.	2000				77'40	77'60 id.
ACCIONES.						
Banco de Barcelona.	2000	75 %			112'50	113' Div. corrad.
Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70 %			54'25	54'75 cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %			26'85	27' id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.			43'25	40'75 cup. n. 6
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona..	2000	Todo.			53'25	53'10 cup. n. 3
Fer.-car. de Zarag.ª á Pamplona y Barcelona..	1900	Todo.			17'85	18' cup. n. 9
OBLIGACIONES.						
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000					cup. cor.
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000				69'25	69'50 id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000				69'	69'25 id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000				84'75	85' id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000				98'	98'20 id.
V.-o. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900				47'85	48'10 id.
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000				102'50	103' o. julio 71
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tarrag.ª, int. 3 %.	1900				22'65	23' c. enero 70
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1900				15'80	15'75 o. oct. 68
Obligaciones del puerto de Barcel. int. 7 p. o.	2000				106'	107' cup. cor.
Alumbrado por Gas en Barcelona. int. 7 p. o.	2000				101'	108' id.

Bolsin del dia 12.

Consolidado, 27'32 1/2 y 30. Queda á las diez á 27'30 dinero y á 27'32 1/2 papel.—Subvenciones, 51 3/4 operaciones.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 12 DE MARZO.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento galeno y variable del primero al cuarto cuadrante, celajería y niebla; á las doce del día SO. fresquito y bonancible de las aguas de la plana para levante, cielo claro y siguiendo los horizontes acelajados y neblinosos; y al ocaso ha rolado el viento al S. y calmoso, marejadita del S. y sorda del E. y el círculo como va manifestado al medio dia: á última hora salta el viento al ENE.

Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. un bergantin con el casco pintado de blanco, un bergantin-goleta y una polacra-goleta que ciñen á un largo para el ENE., y un bergantin ó polacra que viene ciñiendo; por el S. una goleta que pasa á levante y una corbeta amurada por babor; y al SO. otra corbeta, una polacra-goleta y una goleta que llevan la vuelta del OSO., un bergantin ó polacra italiano y una goleta que vienen costeando la plana para este puerto; y á larga distancia tres buques mas de cruz, dos de ellos de gavias que siguen tambien á un largo con proa ENE. De vela latina, catorce faluchos navegan por diferentes direcciones, cinco para este puerto, y un jabeque al ESE. que ciñe por babor; del O. sigue en demanda del puerto el vapor «Andalucía» un bergantin noruego y un bergantin-goleta italiano.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

A las aguas de Sitjes amurado por babor disfruta OSO. el bergantin-goleta de tres palos «Pepillo»; á las aguas de la medianía de la plana lleva la misma vuelta la goleta «Isabel» y á siete leguas al SE. va para dicho rumbo la polacra italiana «Taleta.»

ABERTURAS DE REGISTRO.

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA FILIPINAS.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES POR EL ISTMO DE SUEZ.

El Emiliano.

Saldrá de este puerto sin falta á primeros del próximo abril, en lugar del 20 al 25 del corriente como se tiene anunciado, á consecuencia de las averías ocasionádole por el vapor «Parthia» en su choque con el «Niña» en la ria de Liverpool. Lo que se avisa para conocimiento de los señores cargadores y pasajeros.

Los consignatarios Galofré y C.ª, plaza de la Merced, n. 2, entresuelos.

GRAN COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARÍTIMOS.

BRITISH AND FOREIGN, MARINE INSSURANCE C.º

Capital efectivo: Un millon de libras esterlinas.

Los muchos años que lleva de vida la mencionada Sociedad, la solidez y exactitud en el pago de sus siniestros que tan y tan acreditada tiene, es suficiente garantía para ofrecer á los particulares, que la honren con sus operaciones, las seguridades mas positivas de que verán coronados cuantos deseos conciban respecto de ella.

Dicha Sociedad tiene establecida su agencia en la calle Ancha, n. 2, bajos, cuyo representante don Victor Malgá, ofrece con iguales y mayores ventajas, que cualquier otra compañía, aceptar cuanto; riesgos marítimos se le propongan.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Saldrá el 26 del actual el vapor español **Africa**, su capitán Puig, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. 0

Para Londres.

Saldrá el 14 del corriente el vapor español **Molina**, admitiendo carga. Consignatarios D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 13

Para Vigo, Villagarcía, Coruña y Ferrol.
Saldrá a la mayor brevedad posible la goleta **Mercedita**, capitán D. Francisco Llorca, admitiendo carga a flete para dichos puntos. La despacha D. Juan Morales, plaza de Palacio, n. 14, bajos. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad posible la corbeta **Arauco**, admitiendo un resto de palmeo a flete y pasajeros. Consignatarios señores J. M. Serra é hijo

Para Santiago de Cuba.

Saldrá sin falta el 13 del corriente la corbeta española **Carmen**, pudiendo admitir solo algun pico de palmeo a flete. Dirigirse plazuela Moncada, n. 3, bajos. 9

Para Cienfuegos.

Saldrá a la mayor brevedad el muy acreditado bergantín goleta **Panchito**. Tomará a flete un pico de palmeo. Consignatario D. Lino Nart, Ancha, 24, 2.º 6

Para la Habana directamente.

Saldrá del 20 al 22 del corriente la corbeta española **Obdulia**, capitán D. Manuel Ferrer. Admite un pico de palmeo a flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Taltabull y Borrás, Merced, 10, bajos. 9

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón.
Saldrá el domingo, 17 del actual, a las doce de la mañana, el vapor español **Besós**, su capitán D. Pedro Mercadal; admite carga. Se despacha en la calle de Mendizábal, n. 19, bajos. 14

Para Liverpool.

Saldrá el 13 del corriente el vapor español **Sofía**, capitán Arrótegui; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 4. 14

Para Puerto-Rico, Mayagüez y Santo Domingo.

Saldrá el 16 del corriente la velera polacra **Beatriz**. Hasta el jueves, 14, admitirá pasajeros y los picos de carga a flete ajustados. La despacha D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 16, escritorio. 14

Para la Habana directamente.

Saldrá del 20 al 25 del corriente el velero bergantín **Amable Antonio**, al mando de su capitán D. Juan Vilá; admite un pico de carga a flete y pa-

sajeros. Para la carga dirigirse a D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16, y para pasajeros a la calle del Rech, n. 44, escritorio. 5

Para Puerto Rico directamente.

Saldrá con toda brevedad el velero bergantín-goleta **Luisa**, al mando de su capitán D. José Sevilla; admite carga a flete. Consignatarios D. Ricardo Guille Cassañes y C.ª, calle de Launder, n. 3, bajos. 2

Para Puerto Rico directamente.

Saldrá a últimos del presente mes el bergantín-goleta **Toro**, su capitán D. José Mas; admite un pico de carga a flete y pasajeros. Se despacha calle del Rech, 44. 5

Para la Habana directamente.

Saldrá del 12 al 15 del presente marzo la corbeta **Polar**, su capitán D. Ramon Llubera; teniendo la mayor parte de carga, admite algun pico de palmeo y pasajeros, a quienes ofrece el trato que tiene acreditado. Para su ajuste dirigirse a D. Antonio Renom, calle de Moncada, n. 18, escritorio. 0

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad posible la fragata española **Nueva Aurelia**, capitán D. B. Pelayo, admitiendo un resto de carga a flete y pasajeros. La despachan los Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo. 8

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 20 al 25 de marzo el bergantín-goleta **Isabel**, capitán D. Miguel Galiano; admite un resto de carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Masó Primos y compañía, calle ex-Cristina, núm. 6, bajos. 7

Para Manzanillo.

Admite un resto de carga a flete el bergantín-goleta **Atalayador**, capitán D. Tomás Gibernau, teniendo fijada su salida para mediados de marzo. Dirigirse a los señores Masó Primos C.ª, calle ex-Cristina, n. 6, bajos. 2

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad posible la barca **Union**, capitán D. Francisco Sarria, admitiendo pasajeros y algun palmeo a flete, por tener ya preparada una buena parte de la carga. Consignatarios Sres. J. M. Serra é hijo. 2

Para Cárdenas.

Saldrá directamente de este puerto a la mayor brevedad la polacra **Antonieta**, su capitán don Jaime Gelpí. Teniendo la mayor parte de carga comprometida, solo admite un pico a flete y pasajeros. Dará razon D. Francisco Suñer, pórticos de Xifré, n. 10. 12

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad posible la acreditada fragata **Maipo**, admitiendo un resto de palmeo a flete y pasajeros. Consignatarios Sres. J. M. Serra é hijo. 12

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Amberes y escalas en 37 d., vapor **Molina**, de 354 t., c. don Tomás Zaldumbide, con 19 cajas papel y 18 fardos id. a la orden, 11 fardos hilo de lino a los señores Brunet y Serrat, 13 id. id. y 2 id. hilaza a don Fernando Puig é hijo, 1 caja tocino a los señores Ferrer hermanos, 24 paquetes papel a don Juan Romani y compañía, 35 fardos lana prensada a los señores Ferrer y compañía, 2 fardos hilaza de lino a los señores Pujol y Castellá, 1 caja cañerías al director de la empresa de aguas, 3 id. ferreteria a los señores Vollmar hermanos, 1 id. acero labrado a don Gumersindo Blanchar, 3 id. mercería a los señores Armengol hermanos, 3 fardos hilaza a los señores Mercader y Pedral, 50 bocoyes azúcar a don L. Bosset, 456 paquetes, 422 barras y 79 ejes hierro a don E. Perez y Villalonga, 200 sacos harina a la orden, 4 fardos pieles de cabrito a D. R. Bohny, 1 cajon efectos y comestible a don Rafael Villagomez, 100 seras alcohol a los señores Giraudier y Borrell, 32 fardos alfombras a don José Perez, 10 seras habas tiernas a don Ramon Balaguer, 359 sacas lana sucia a los señores Bruguet hermanos, 122 fardos esparto a los señores Mella é hijo, 700 paquetes filetes finos a don M. Mas é hijo, 2 hervideros de hierro

á don Pedro Canals, 8 cascos sardinas á don José Torres y compañía, 6 id. id á don Juan María Rodríguez, 1 cajon queso y longanizas y 1 barril sardina salada á don Juan Bautista Medina, otros efectos á diferentes señores, y 4 pasajeros.

Además 16 buques de la costa de este Principado, con 935 pipas vino para traspordar.

Idem extranjera.

De Grimsby en 63 d., bergantin-goleta holandés Blyham, de 118 t., c. Dietiz, con 189 t. carbon á la órden.

Despachadas el 11.

Para la Habana polacra-goleta Adela, c. don José María Quiñones, con efectos.—Para Puerto Rico bergantin-goleta César, c. don José Martí, con id.—Para Marsella vapor francés Cydnu, c. Dechams, con id.—Para Lóndres y escalas vapor Villareal, c. don José Francisco Adam, con id.—Para Valencia laud Pilar, p. Vicente Ramis, con id.—Para Sevilla pailebot Union, p. Bautista Senat, con id.—Para Sevilla balandra Clarita, p. Antonio Paredes, con id.—Para Huelva vapor inglés Dione, c. Hughe, en lastre.—Además 3 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

SALIDAS.—Bergantin-goleta Neptuno, c. Francisco Vila, para Cuba.—Bergantin Observador, c. Marti, para la Habana.—Bergantin italiano Talete, c. Murzi, para Malta.—Polacra-goleta Talia.—Goleta Isabel, c. Cuenca, para Manzanillo.—Polacra-goleta Flor del Mar, c. Tuells, para Ibiza.—Vapor francés Cydnu, c. Dechams, para Marsella.—Vapor Villareal, c. Adam, para Lóndres.

SALIDA: Bergantin-goleta Francisco.

Correo de Madrid del día 10 de marzo de 1872.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Despues de la circular de 21 del mes último, completamente franca en la significacion de los propósitos y en la enérgica resolusion del Ministerio de respetar y hacer cumplir las leyes, presidiendo con severa imparcialidad las elecciones próximas, creia ya el Ministro que suscribe no tener necesidad de volver á dirigirse á V. S. para repetirle sus instrucciones.

Un hecho sin embargo tan incomprensible en sí mismo como injustificado para con un Gobierno que, esclavo de la ley, no se ha propuesto sino defender el depósito del poder público confiado á su honor por la voluntad del Monarca; hecho que ha venido anunciándose con sorpresa general, se ha visto al fin convertido en realidad desconsoladora con general reprobacion de la opinion pública. La coalicion de todos los elementos que sueñan con la pérdida de nuestras preciadas conquistas, y de algunos mal aconsejados que se llaman amigos de las instituciones, ha venido á sorprender los ánimos con su aparente fuerza, y constituye un acto sobre el cual no seria licito al Gobierno guardar silencio.

En medio del tumulto de las pasiones de los partidos coaligados y de la prematura jactancia con que aspiran á impresionar el sentimiento público, augurando un éxito feliz para sus planes, que atraeria con la ruina del edificio constitucional una serie de incalculables males sobre la afligida patria, necesario es que se deje oír la voz firme y reposada del Gobierno, que uno en su pensamiento y en sus aspiraciones, y solo ambicioso del cumplimiento del deber, abraza la confianza de cumplir honradamente su mision sin salirse de las leyes y respetando la libertad de todos, para presentarse mas tarde tranquilo ante la Representación Nacional á dar cuenta de sus actos.

Ya comprenderá V. S. que el Gobierno no ha de descender á vindicarse de los cargos que la pasion y el ciego furor de los partidos formularon en su contra; ni ha de volver á repetir que la fusion de los elementos que vinieron á componer esta situacion es una verdad, há poco solemnemente ante el pueblo de Madrid evidenciada. Así lo proclamó desde el primer instante; así lo comprueba su marcha uniforme desde el día de su constitucion, y el tiempo demostrará cuán en vano pretenden escusarse odiosos y reprobados conciertos suponiendo antagonismos y encontradas tendencias en el seno del Ministerio.

El país ha de juzgar en breve á todos. De un lado verá unidos en una obra de demolicion y de ruina á los representantes de la Monarquía histórica y de la república federal; á los que aspiran á vergonzosas restauraciones, y á los que contribuyeron á traer y á fundar el actual órden de cosas. Del otro apreciará la identidad de doctrina y de propósito de un Gobierno que aspira á conservar la Constitucion del Estado; á defender las instituciones; á escudar la dinastía contra toda clase de ataques de sus enemigos jurados; á garantir la libertad y á hacerla práctica y fecunda; á inspirar confianza, y á asegurar la paz pública y el ejercicio regular y ordenado de los sagrados derechos que, premio del heroico esfuerzo de la Nacion, se hallan establecidos en el Código fundamental del Estado.

Frente á esa reunion de odios infecundos, ó mejor dicho, hostiles al bien público, el Gobierno, que no defiende la posesion del poder, cuya responsabilidad siente y cuyo halago desconoce, levanta muy alta la bandera de la legalidad, é invita con su conducta á agruparse á la sombra de nuestras queridas instituciones á toda opinion recta é imparcial, á todos los intereses legítimos, á todos los que no quieran librar al éxito dudoso de azares y de sucesos desconocidos la suerte y el porvenir de la Nacion.

No somos, ni menos queremos aparecer en este momento solemne animados de estrechas miras y de espíritu pequeño, como representantes de ningun partido; sino como los depositarios del poder que, fuerte y pronto á enfrenar los enemigos del público reposo, quieren apoyarse, para cumplir su encargo y sus deberes, en el concurso de todos los hombres honrados, de todos los elementos sociales, de todas las fuerzas vivas de esta Na-

ción que lealmente aspiren á realizar doctrinas hijas de leales convicciones, acatando la dinastía y la Constitución que el pueblo español en uso de su soberanía se ha dado, y que son la indiscutible base para cimentar todo progreso y alcanzar los bienes y ventajas con que brinda á los pueblos modernos la vida de la libertad y del derecho.

Animado, pues, el gobierno de tales sentimientos, y confiando en la sensatez y cordura de la opinión pública, en la que desea inspirarse siempre; resuelto á no divorciarse de sus justas exigencias, espera que V. S. se ocupe y se preocupe de traducir fielmente en su conducta estos sus firmes y patrióticos deseos. Que no turben su ánimo las impotentes amenazas de las oposiciones; que sus injusticias no alteren la digna imparcialidad que deben revestir en todos casos los representantes de la autoridad; que sean la mesura y la prudencia de su proceder síntoma y prueba ostensible de la confianza que el gobierno abriga en su conciencia, por el sentimiento de su fuerza y por la simpatía de todos los que reprueban actos como esa coalición, condenados por la moral, y que á veces han dejado doloroso rastro en la historia. Hoy por ventura es prenda de seguridad contra sus funestas consecuencias el desvío con que responde la opinión á los esfuerzos de los que vanamente pretenden agitar el país, y aquella confianza que el gobierno tiene en su causa y en sus medios es la que desea que V. S. acierte á inspirar, con su proceder franco y resuelto á todos sus gobernados.

En el escrupuloso respeto á la ley adquirirá V. S. energía, decisión y autoridad para imponerse á los que pretendan hollarla; y desdennando gratuitos cargos é imputaciones calumniosas, llevará á todos los ánimos el firme convencimiento de que el gobierno defenderá las leyes que ha jurado, y las hará cumplir y obedecer, tanto mas inflexiblemente, cuanto mas dispuesto se halla á dar ejemplo de su respeto á las mismas y de escrupulosa solitud en el cumplimiento de sus deberes.

En suma: contra la bandera de la coalición en que ningun partido se atreve á escribir sus aspiraciones, el Gobierno tiene desplegada la suya, grabado en ella con salientes caracteres su claro y esplicito lema: «*Libertad, Constitución de 1869, dinastía de Saboya é integridad del territorio nacional.*» El triunfo de la coalición no puede menos de significar la lucha de las pasiones desencadenadas de partidos incompatibles que mortalmente se aborrecen; y esa lucha solo puede empeñarse sobre la ruina de las instituciones y del orden social, de la hacienda pública y de la fortuna privada, del crédito, del comercio, de la industria y del trabajo. A salvar tan sagrados objetos, condiciones indispensables de vida y de prosperidad, lo mismo para los individuos que para las naciones, aspira el Gobierno. Que el país, acudiendo libérrimamente á los comicios, opte entre el orden social, defendido por los mantenedores de las instituciones, y la anarquía y el caos que le ofrecen para el momento mismo de su victoria los partidos coaligados. Juez imparcial, aunque no indiferente, del campo, V. S. mantendrá á toda costa la libertad del sufragio. El Gobierno, sereno en su puesto, ni por un momento duda ni abandona la confianza de que serán nulos y estériles los esfuerzos y ataques contra personas é instituciones que son el escudo de la sociedad; pero es de su deber, y lo cumple sin vacilaciones, apelar y pedir concurso á todas las clases y á todos los intereses fundamentales del país para que no permanezcan inactivos é indiferentes en la próxima lucha electoral, que, como todas las de su clase en pueblos libres, viene á resolver sobre las mas graves cuestiones; cuestiones que á todos directamente interesan y afectan de cerca por la indisoluble armonía y sublime concierto que hace solidarios los intereses y conveniencias de todos los individuos y de todas las clases con el bienestar público, la libertad política y el orden social.

De orden de S. M., y por acuerdo del Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 20 de marzo de 1872.—Sagasta.—Sr. Gobernador de la provincia de.....
(Gaceta núm. 70.)

JUNTA CENTRAL CATÓLICO-MONÁRQUICA.

SECCION DE ELECCIONES.

Por la Secretaría de la Junta se nos acaba de enviar, y damos inmediatamente á la imprenta, el siguiente documento:

«El duque de Madrid ha examinado detenidamente qué actitud conviene mas al partido carlista en la próxima lucha electoral; y con maduro consejo, oido el parecer de muchos, mirando al principal interés de todos, ha resuelto que el partido carlista acuda á las urnas con decisión y energía, y procure con empeño la derrota del gobierno, y á toda costa envíe á la futura Asamblea una representación numerosa, decidida y compacta, de las ideas, los sentimientos y deseos del verdadero pueblo español.

Sabe el duque de Madrid que el triunfo de la justicia y de la libertad cristiana no está guardado en el fondo de las urnas electorales; sabe el duque de Madrid que estas lamentables luchas,—como el febril, incesante afán de la prensa periódica, como todos los medios de destrucción con tan buena suerte empleados por el liberalismo,—inspiran profunda aversión al gran partido nacional; sabe, en fin, y con todo su corazón lo aprueba y aplaude, que los hombres de espíritu varonil y ánimo levantado, antes quieren arriesgar heroicamente la vida y refrascar con su propia sangre los laureles de Herrera y las Peñas de San Fausto, que bajarse á desbaratar y romper torpes amaños y miserables intrigas con que los Gobiernos liberales procuran prolongar algunas horas su insufrible tiranía, haciendo mas

odiosas, y convirtiendo en mentidas farsas, ó ridiculas ó sangrientas, las luchas electorales.

Pero no se puede levantar un edificio sin remover los obstáculos y disponer el terreno: ni se ganan las grandes batallas con disparar el fusil y poner mecha al cañón; sino siguiendo la voz del general que estudia el campo, espía al enemigo, y combina las maniobras que hacen los tiros certeros y aseguran la victoria. Y el duque de Madrid, pesándolo todo, conociéndolo todo, nos manda ir á las urnas. A las urnas, pues: á luchar con decisión; y si es posible, á vencer.

Retraerse, como sistema y en absoluto, es rendirse, es someterse, es morir.—Retraerse de la lucha legal ahora, cuando todas las fuerzas, todos los rencores y todos los desengaños se aprestan á batallar contra el primer obstáculo que hay en nuestro camino, sería devolver con creces al enemigo las ventajas con que su ceguera nos favorece cada día; sería torpeza insigne, desatinado consejo de miedo pueril ó de egoísta indolencia.

Nuestro enemigo triunfante se empeña en aumentar nuestras fuerzas, quiere facilitarnos ocasiones propicias y prepararnos el campo para vencerle: ¿hemos de desperdiciar tan útil, tan inesperado auxilio? Si la evidencia no le mostrase, la temerosa impaciencia con que los parciales del gobierno aguardan nuestra resolución, señalaría al partido carlista seguro derrotero. Nuestros esfuerzos de ayer han creado la situación insostenible de hoy; nuestros esfuerzos de hoy precipitarán los sucesos, y dispondrán á maravilla el terreno para alcanzar en breve, con la ayuda de Dios, el triunfo definitivo.—

Solo Dios forma y construye los pueblos á través de los siglos con amorosa y sábia providencia; solo Dios puede hacer Constituciones, y dar libertad y dicha á los pueblos que las acatan y las cumplen; hay que acabar de una vez, y para siempre, con la tiranía insoponible de los partidos que cada año quieren constituir las naciones desquiciadas en moldes asfixiantes donde la fe y el patriotismo, las tradiciones, las glorias, la paz y la libertad de los pueblos se ahogan y mueren quebrantados y deshechos.

En la Iglesia de Dios brilla sin sombras la Verdad eterna, á cuya luz viven en paz y justicia los imperios: hay que hundir en el polvo donde se engendró la soberbia locura de los que quieren derribar la Cruz de Cristo al nivel de los ídolos, y erigiéndose en Providencia satánica de hombres y naciones, dictan derechos naturales al individuo, mudan á su antojo los fundamentos de las sociedades, ponen en lugar de Dios la voluntad del mas fuerte ó de los mas, y vuelven á asentar el mundo en tinieblas de muerte.

El amor de la familia, la santidad del hogar, la honra de los hombres vienen del Cielo, y solo en manos de Dios tienen vida propia y segura: hay que domar y quebrantar el insolente orgullo que pretende arrancar de brazos de Dios la santidad de la familia y la honra de los hombres, y lanzarlos al inquieto vaiven de mudables mayorías; que legitima á los hijos del crimen, y niega todo derecho y marca con nota de infamia á los hijos de la virtud.

No mas hablar de derechos ni á los pueblos ni á los reyes, para hacer de los reyes Césares y convertir á los pueblos en turbas de rebeldes: ya es hora de que vuelva á sonar triunfante en el mundo la voz humilde que solo enseña caridad y deberes, y convierte á los pueblos en familias de hermanos, y hace de los reyes padres de los pueblos. No mas altares al demonio; no mas despotismo disfrazado de libertad; no mas estrañas ingerencias: es hora ya de dar á Dios lo que es suyo; de reconstituir la patria de Recaredo y Felipe II; de que la autoridad represente y simbolice la fe de los católicos y el amor y las tradiciones de los españoles: es hora ya de que en España toda, de Cádiz al Pirineo, y mas allá de los mares, ondee sola y triunfante la bandera de Dios, de España y del Rey.

Para hacerse dignos del encargo que Dios les ha confiado, los españoles que siguen la santa bandera española tienen que vencer primero las justas iras del cielo, irritadas por la impiedad de unos, por la indolencia de muchos, por los pecados de todos; mas los cristianos sabemos que Dios se deja vencer con lágrimas y oraciones.

Para ser mas fuertes que los enemigos que de todos lados nos cercan y amenazan con las armas del poder, son necesarios abnegacion sin límites, heroicos sacrificios, unidad y obediencia inquebrantables: mas los carlistas sabemos que la obediencia obliga siempre; que en los momentos supremos tambien el heroísmo es obligatorio, y para el partido carlista, mas que obligacion, son ya costumbre el heroísmo y la obediencia. Por eso ha sido inmortal; por eso será invencible. Ahora sobre todo que, por providencia de Dios, es regido por la voz y animado con el ejemplo de aquel príncipe cristiano que primero humilló la frente ante las decisiones de la Iglesia, que jamás dobló la rodilla ante la soberbia de los tiempos, ni transigió en un ápice con la corriente asoladora; que antes quiso perder la realeza, que antes perderá la vida que ceder un giron de su bandera.

Ahora, como siempre, el duque de Madrid llama y espera á los hombres de buena voluntad, vengan de donde vengan, que rindan fe y obediencia al Vicario de Jesucristo; que guarden en su alma con amor inextinguible las gloriosas tradiciones de la patria; que admitan como única salvacion y acaten, sin desconfianzas hipócritas ni reservas acomodaticias, la verdadera autoridad del rey.

El duque de Madrid ha hablado. Carlistas: ahora á las urnas; despues, á donde Dios nos llame.

Madrid 8 de marzo de 1872.—Cándido Nocedal.—Antonio Juan de Vildósola.—Manuel Tamayo y Baus.—Vicente de la Hoz y de Liniers.

A LA PRENSA, A LA OPINION PUBLICA Y AL GOBIERNO.

Los representantes de los periódicos de Madrid que suscriben se han reunido á conferenciar acerca de los derechos e intereses de la prensa, alarmados por los procedimientos que en los últimos dias se están planteando, y especialmente por los repetidos embargos que la autoridad judicial ha decretado y el ministerio de la Gobernacion y la administracion de correos llevado á efecto.

Los escritores públicos, con esta desagradable ocasion reunidos, han estado unánimes para reconocer la gravedad del peligro que esta manera de tratar á la prensa envuelve para la existencia de las empresas periodísticas y para la libertad de escribir de que ningun español puede ser privado sin infraccion manifiesta del art. 17 de la Constitucion de la monarquía. Sus dictámenes discreparian probablemente si entre ellos se discutiese, ya acerca de las ventajas é inconvenientes de que la prensa sea juzgada por las mismas leyes y trámites que los reos de delitos comunes, ya respecto de la legalidad constitucional con que en el Código penal pudo ser introducida una legislacion especial para la prensa, ya acerca de otras cuestiones interesantes de doctrina política y de derecho constituido; pero respecto de la conveniencia de establecer el Jurado y de lo que forma el objeto de su reunion, que es la amenaza contra la libre emision del pensamiento contenida en la costumbre de secuestrar en las oficinas de correos las ediciones destinadas á las provincias, no hay ni puede haber mas que una absoluta unanimidad de pareceres en todos los que examinen el asunto con ánimo desapasionado y con suficiente conocimiento.

Ni las doctrinas propias del sistema preventivo, ni las del represivo, ni el espíritu, ni la letra de la Constitucion y del Código penal vigentes, son compatibles con el trámite del embargo de los periódicos en la forma en que se está ejecutando. Reune los inconvenientes de todos los métodos conocidos, sin tener ninguna de las ventajas. La previa censura no colocaba á las empresas periodísticas en la imposibilidad de enviar una edicion á sus suscritores de provincias. La ley preventiva de 1857 fijaba espresamente los únicos cuatro casos en que la recogida estaba autorizada. Mas el rigor de las penas á que por las leyes actuales estan espuestos los escritores, rigor en algunos casos incomparablemente mas severo que el de cualquiera de las legislaciones especiales conocidas ó proyectadas, evidentemente no ha podido ser aceptado por el legislador ni por ninguna escuela, sino como compensacion de una amplísima libertad de emitir y circular toda clase de ideas, libertad que no existe para el periódico que uno, dos, cuatro dias seguidos es secuestrado antes de llegar á manos de los suscritores que previamente lo han pagado.

Por tanto, los representantes de los periódicos que suscriben, sin perjuicio de utilizar todos los recursos legales que procedan para hacer que sus derechos y sus intereses sean respetados, protestan ante el país, ante la prensa toda, ante el gobierno, que sienten profundamente lastimado por los procedimientos que contra la prensa política se están planteando el derecho de escribir y publicar sus ideas, que consignan los artículos 17, 22 y 23 de la Constitucion de la monarquía; y que si continuara desarrollándose el sistema que tiende á reunir las incomodas medidas preventivas llevadas hasta la exageracion con los rigores de la penalidad que en el sistema represivo deberian ser compensacion de las facilidades casi absolutas dadas al escritor, la imprenta política quedaria enteramente á merced de la administracion pública y en condiciones incompatibles con su libertad y con el decoro del gobierno constitucional.

A los depositarios del poder y á los encargados de la administracion de justicia, toca, pues, adoptar las medidas que, sin procurar la impunidad de los delitos que por medio de la prensa puedan cometerse, conserven íntegras las garantías otorgadas por la legislacion vigente.

Madrid 8 de marzo de 1872.—Por la «Esperanza», José María Fauró.—Por la «Epoca», Ignacio José Escobar.—Por las «Novedades», Raimundo Fernandez Cuesta.—Por el «Diario Español», Dionisio Lopez Robert.—Por la «Discusion», Bernardo García.—Por el «Pueblo», Pablo Nougés.—Por la «Política», Adolfo Mentaberri.—Por el «Cascabel», Carlos Frontaura.—Por «Gil Blas», Luis Rivera.—Por la «Nacion», Cristóbal Pascual y Genis.—Por el «Imparcial», Mariano Araus.—Por el «Universal», Augusto Suarez Figueroa.—Por la «Igualdad», Carlos Martra.—Por el «Tiempo», Pedro Elices.—Por el «Correo Militar», Melchor Pardo.—Por el «Volante de Madrid», Francisco Cañamaque.—Por el «Jurado», Eduardo Benot.—Por la «Tertulia», Juan Manuel Martínez.—Por la «Revolucion Social», Fernando Garrido.—Por la «Reconquista», Valentin Gomez.—Por el «Pensamiento Español», Vicente Orti.—Por el «Eco del Progreso» Aniceto Eznarriaga.—Por el «Combate» Francisco Córdova y Lopez.

(Del *Imparcial*.)

(Del *Eco de España*.)

La *Correspondencia* dijo antes de anoche lo siguiente:

«Los candidatos carlistas para las próximas Cortes, parece que serán designados de real orden por el duque de Madrid, previa indicacion de D. Candido Nocedal. Así se ha asegurado hoy, y se ha dicho tambien que no serian designados los señores conde de Canga Argüelles, Navarro Villoslada, Alerany, Echevarria, Tejado, ni los que siguen á *El Pensamiento* y *La Regeneracion*.»

El Pensamiento Español, despues de insertar las precedentes lineas en su número de anoche, dice:

«De alguno de estos señores sabíamos hace días que había sido eseluido, y de los demás, y aun de otros que no se nombran, lo suponíamos. En cambio, si la coalicion se lleva adelante, los carlistas en vez de votar á esos amigos suyos tendrán que votar á republicanos y radicales, á Suñer y á Montero Rios, por ejemplo.

Exigencias de la política.»

Correo de Madrid del 11 de marzo de 1872.

(De la *Correspondencia de España*.)

Ayer tarde ha tenido lugar la anunciada revista que el Rey ha pasado á los voluntarios de la libertad. A las tres salió de palacio el Rey llevando á su derecha al marqués de Sardoal, alcalde popular de Madrid, á la izquierda al general Gandara, y detrás los generales Rossell, Lopez Dominguez, Búrgos, otros ayudantes de ordenes y varios comandantes de la Libertad, y se dirigieron al Prado, frente al Botánico, donde se hallaban las fuerzas formadas en línea.

El Rey, con su comitiva, pasó dos veces por delante de aquellas, y despues se dirigió á la calle de Alcalá, donde presenció el desfile. La concurrencia ha sido muy numerosa. El Rey vestia de capitan general, y el alcalde popular un uniforme desconocido para nosotros.

—Anoche se recibió de Valencia el siguiente despacho telegráfico:

«Se ha verificado una reunion convocada por los radicales de Valencia. Ha habido bastante concurrencia, pero las tres cuartas partes de ella eran republicanas, quienes han pedido que presidiera el ciudadano Figuerola.

Han pronunciado discursos los señores Echegaray y Figuerola, siendo el primero muy aplaudido cuando dijo que radicales y republicanos eran hermanos y que ambos iban al mismo fin.

Un federal llamado «el maestro Juan,» carpintero de oficio, acusó á los señores Echegaray y Figuerola porque hasta ahora no habian reconocido la fraternidad de radicales y republicanos.

El señor Figuerola tuvo que suspender su discurso, porque en él hizo algunas alusiones favorables á la dinastía, confesando, por los aplausos á las ideas republicanas, que estas se hallaban en mayoría en la reunion.

Esta eligió un comité.

El «meeting» tuvo lugar en el circo de Caballos.

—En la reunion que ayer tuvieron en casa del señor Ruiz Zorrilla los representantes de la coalicion electoral, quedó ultimado el arreglo de los ciento sesenta distritos que habia sido objeto de la reunion de anteayer, y continuaron los trabajos, que hoy deberán quedar terminados, puesto que solo quedaron pendientes catorce provincias. Doseientos setenta son los distritos definitivamente arreglados.

—Es tal la actividad con que nuestras tropas persiguen á los insurrectos en Cuba, que en la última quincena de febrero tuvieron cuarenta encuentros, en todos los cuales los enemigos de España fueron severamente castigados.

—Hoy se decia en el salon de conferencias que en la eventualidad de ser llamado al poder antes de las elecciones el partido radical, este no podria aceptar su encargo, porque la ley prohibe la variacion de gobernadores durante el periodo electoral, y además por tener ya pactada la coalicion con los demás partidos.

—Los voluntarios de Cuba, reconocidos á los servicios prestados por el ex-ministro de Ultramar, señor Balaguer, le han remitido en una magnífica caja un elegante uniforme de capitan de artillería con un revolver, una carabina, una espada y un precioso sombrero. A este regalo acompañan el diploma de su nombramiento y un album con las fotografías de todos los oficiales del batallon. El señor Balaguer ha recibido con profunda gratitud este recuerdo de los voluntarios de la Habana.

—Se ha abierto al servicio general el cable telegráfico que pone en comunicacion directa al Japon con Europa por Nangasaki y la Siberia Oriental. El precio de un telegrama de 20 palabras desde Joa-hama á España es de 23 pesos, la mitad de lo que cuesta por la via de Hong-Kong y la India.

Montpeller 11 de marzo.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«La Haya 9 de marzo.—La segunda Cámara ha aprobado por 37 votos contra 34 la ley en que se anula la prohibicion de formar coaliciones impuesta á los trabajadores, y en que por otra parte se castiga toda tentativa hecha con el objeto de impedir dedicarse al trabajo. La discusion de esta ley ha durado cuatro días. Algunos individuos del Parlamento han demostrado el riesgo que ofrecen las coaliciones y hablado de los perniciosos resultados que han producido en otros países, en especial en Francia.

Roma 10 de marzo.—Monseñor Chigi regresará á Francia de un momento á otro. Su hermano ha fallecido.

La Italia dice que no ha habido ningun cambio en el cuerpo diplomático y desmiente que se haya confiado comision alguna al señor Minghetti, quien no puede ausentarse á causa de ser ponente de la comision de Hacienda.

Hoy el Papa ha dado una audiencia pública en el Vaticano en la cual ha dicho: «Los males de la Iglesia datan en especial de 1848, en que sus enemigos principiaron á pervertir á la multitud. Roma é Italia aclamaban antes de esa época al pontificado.

Vino entonces una comision á ofrecerme la presidencia del gobierno; la escuché y en contestacion le dije que el Papa queria conservar sus derechos sin perjudicar los de nadie.»

El Papa ha terminado diciendo que es imposible la existencia de dos poderes en Roma, y que abriga la esperanza de que se restableceria la tranquilidad.

El *triduo* que se celebra actualmente en la basílica de San Pedro atrae una inmensa multitud.

Son completamente falsos los rumores de preparativos de partida en el Vaticano, y el de que Mons. Chigi haya venido á recibir instrucciones para un viaje.

Paris 11 de marzo.—El príncipe de Gales ha pedido por conducto de lord Lyons una audiencia de M. Thiers, y hoy será recibido. Es probable que asistirá despues á la sesion de la Asamblea.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MARTES, 12 DE MARZO, (10-50 mañana).—La *Gaceta* publica un decreto concediendo al señor Ortega permiso para establecer un cable telegráfico submarino entre Inglaterra y España en Irun en el plazo de dos años.

Publica igualmente el reglamento de la Junta de aranceles de Aduanas y de la comision de valoraciones en Cuba, y el decreto nombrando al señor Font y Miralles, teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona, magistrado de la de las Palmas en reemplazo del señor Lallave, que es trasladado á Burgos en reemplazo del señor Alonso que ha fallecido.

Segun cálculos probables, las oposiciones reunirán unos cien votos en el Congreso.

MADRID, MARTES, 12 DE MARZO, (1-55 tarde).—En el sorteo de la loteria verificado hoy ha caido el premio mayor el número 6,938, despachado en Vigo, y ha sido premiado con 3,000 pesetas el numero 337 despachado en Barcelona.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, MARTES, 12 DE MARZO, (8 55 noche).—La Asamblea, despues de un incidente muy borrascoso y en virtud de reclamacion de M. Schalcher sobre la votacion de ayer, ha dado un voto de censura á M. Brisson.

Se ha presentado á la mesa el dictámen de M. Grivart sobre el proyecto de M. Lefranc.

El presidente de la comision de presupuestos ha dicho que faltan aun encontrar 140 millones de francos de impuestos, y ha propuesto que se señale el jueves para la discusion de la cuestion de Hacienda.

(De nuestro Corresponsal.)

MARSELLA, MARTES, 12 DE MARZO, (9-45 mañana).—En las Cámaras italianas se ha aprobado por unanimidad una proposicion espresando el profundo dolor que ha causado el fallecimiento de Mazzini, promovedor de la unidad de Italia.

M. Thiers transigió ayer noche con la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley de M. Lefranc.

M. de Harcourt no ha presentado la dimision de su embajada en Roma; únicamente vendrá á Francia en uso de licencia temporal.

El conde de Chambord ha partido de Breda para Colonia.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 12 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 27-30.—Exterior, 32-50, 65 y 40.—Bonos del Tesoro, 77-20 y 77-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 55-10 y 54-80.

Paris.—3 por 100 francés, 56-65.—4 1/2 por 100 idem, 80-25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 26 1/2.—Exterior, 31.

Lóndres.—Consolidados, 92 1/2 á 5/8.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.